



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA
División de Estudios de Postgrado
Programa Único de Especialidades en Economía

EL POSITIVISMO DE LOS CIENTIFICOS EN LA PRÁCTICA
ECONOMICA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD INDIGENA EN
EL PORFIRIATO

ENSAYO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN HISTORIA
DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

PRESENTA:

Ruiz Cortés Marisol

Directora del Ensayo:
Lic. Beatriz Fujigaki Cruz

México D.F.

Junio 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

*Este ensayo va dedicado especialmente a la mujer que siempre estuvo a mi lado en cada momento de mi vida, amiga, confidente y cómplice
mi madre Juliana Cortés Sánchez*

A mi padre Leo y hermanos; Víctor, Cristi, Alberto que siempre me han apoyado y son ejemplo para mí

*A mis sobrinitos que siempre me hacen feliz con sus risas
Victor Manuel, Vicente, Nixa e Iyari
Y a sus mamás; Ariadna y Vicky*

A Luca mi otro hermanito

A mis amigos:

*Ariadna Pineda, Magnolia González, Alma Rodríguez, Laura Figueroa, Tania Fuentes, Liliana Romero, Laura Segura, Karina González, Erica Acosta, Dania, Martha Pérez, Osvelia Romero, Elizabeth Sosa, Susi Bernabé, Nayelli, Eyra Ivonne, Iris Conde, Joanis, Maribel, Gaby, Gaby Lucio, Elizabeth, Charly Martínez, Carlos, Eduardo, Alberto Colín, Alberto Castro, Eri Balladares, Kari, Luis Fer García, Israel, Victor, Juan Onofre, Claudia, Roberto, Norma Muñoz, Irisita, Oscar Pérez, la Lupe.
Elizabeth gracias por rescatar el ensayo
Ana, Alicia, Ale por su ayuda en el centro de computo
A Paty y Rosy por su apoyo en la Biblioteca del Posgrado*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Economía
Que con sus excelentes profesores que día a día nos enseñan nuevos conocimientos y
mundos.*

*Agradezco a Beatriz Fujigaki Cruz por haberse aventurado conmigo en esta investigación;
por respetar mis ideas, aclararlas y enriquecerlas, y por las charlas tan interesantes;
infinitas gracias.*

*A la Dra. Esperanza Fujigaki Cruz y la Dra. María Eugenia Romero Sotelo por interesarse
en leer el ensayo.*

*Al equipo del Museo Interactivo de Economía con quienes siempre se aprende algo nuevo y
se comparten momentos muy gratos.*

INDICE

INTRODUCCION

| | Pág. |
|--|-------|
| I. La Republica Restaurada: la inserción del positivismo en la educación. | |
| I.1. Antecedentes | |
| I.1.1. La población indígena en el país..... | 1-2 |
| I.1.2. El ideario liberal..... | 2 |
| I.1.3. Rebeliones indígenas y campesinas..... | 2-3 |
| I.1.4. Las propuestas para incorporar a la población indígena a la Nación..... | 3-4 |
| I.2. La inserción del positivismo en la educación..... | 4 |
| I.2.1. La conjugación del Liberalismo con el positivismo..... | 5-8 |
| I.2.3. La Reforma Educativa: Escuela Nacional Preparatoria..... | 8-11 |
| II. El Positivismo en la Política: el periódico “La Libertad” base de los Científicos | |
| II.1. El porfiriato | |
| II.1.1. El contexto internacional..... | 11 |
| II.1.2. El contexto nacional..... | 12-13 |
| II.1.3. Ley de Colonización y compañías deslindadoras de 1883..... | 14-16 |
| II.1.4. Rebeliones indígenas y campesinas..... | 16-17 |
| II.2. El periódico “La Libertad” base de los Científicos..... | 17-19 |
| II.2.1. Postulados de “La Libertad” en materia económica, Política y social: el indígena dentro de la perspectiva positivista..... | 19-23 |
| III. El Positivismo de los Científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el Porfiriato | |
| III.1. Los Científicos..... | 23-25 |
| III.2. José Yves Limantour y los Científicos..... | 26-28 |
| III.3. Ley sobre Ocupación y enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1893 | 28-31 |
| III.4. Consideraciones de los Científicos entorno al indígena y sus propuestas: Bulnes y Sierra | 31-38 |
| III.5. El final del Porfiriato y la separación del grupo de Los Científicos..... | 38-40 |
| A manera de Conclusión..... | 41-43 |
| Bibliografía..... | 44-48 |
| Cibergrafía..... | 48 |

INTRODUCCIÓN

El objetivo general del presente ensayo es conocer como reflexionaba el grupo conocido como los *Científicos* sobre la economía, política y sociedad desde la perspectiva positivista; en particular sobre la sociedad indígena durante el Porfiriato. La pregunta central es ¿existió continuidad o ruptura entre los razonamientos de la filosofía liberal y el positivismo en la forma de concebir al indígena?

En el trabajo se busca entrelazar el contexto nacional, los distintos momentos del positivismo y la imagen del indígena que recrea éste durante la República Restaurada, inicios del Porfiriato y a finales del mismo.

El ensayo se divide en tres apartados; en el primero tomó como referencia histórica la República Restaurada porque después de terminada la guerra entre conservadores y liberales, estos últimos después de controlar el poder tuvieron el reto de darle forma a la Nación, pero dos fueron los obstáculos a los que se enfrentaron; por un lado, las rebeliones indígenas y campesinas y; por otro, la división entre los liberales, lo cuál dificultó el proceso de consolidación del Estado-Nación.

En esta época algunos liberales reflexionaron que una de las vías para poder pacificar y consolidar al país era la educación; así Juárez invitó a participar a Gabino Barreda, seguidor del positivismo, en la Reforma Educativa Nacional; uno de los resultados de ésta fue la creación de la Escuela Nacional Preparatoria dirigida a impulsar el desarrollo cultural, científico y racional bajo una orientación positivista. Otro resultado indirecto fue la formación de intelectuales que conformarían más adelante el grupo integrante de la élite política del país, denominado de los Científicos, tal es el caso de José Ives Limantour.

Aunque el positivismo influyó en los círculos intelectuales de Europa, éste no era una corriente homogénea; en nuestro continente tuvo diferentes percepciones y en nuestro país se incorporó de forma práctica, a la mexicana diríamos nosotros, para resolver las necesidades del momento, al parecer la ideología liberal se conjugó perfectamente con el positivismo, ya que este último permitió construir una argumentación teórica para introducir límites a la libertad con la idea de orden y progreso. Sin olvidar sus bases liberales, estos positivistas apoyaron: en la política, la centralidad del poder en el Ejecutivo;

en la economía, la consolidación de la propiedad privada y dar mayor empuje a la industria, así como, interconectar el mercado interno y ligarlo al mercado externo, a través del ferrocarril.

Desde esta perspectiva, la generación de liberales mexicanos de estos años concebían a los indígenas como un grupo con atraso moral y material, lo cual les impedía su inserción en la vida pública y, ante sus rebeliones algunos liberales propusieron su exterminio; aunque otros, los menos, consideraron que la educación sería la luz para los *bárbaros*. El positivismo introdujo nuevos bríos para analizar al indígena con una *visión científica*; de tal forma, propició una infinidad de discusiones sobre si podían insertarse o no a la vida pública los indígenas. Durante el Porfiriato, diría Ignacio Sosa, tanto los *Científicos – positivistas eclécticos-* como los no científicos, apoyados en la teoría de la evolución y el darwinismo social de Spencer recrearon una imagen del indígena.

En el segundo apartado, se parte de la primera etapa del Porfiriato porque es en este momento cuando los positivistas dan el salto a la política con el surgimiento del periódico “*La Libertad*”, medio de difusión de sus ideas y apologista del gobierno de Díaz y Manuel González. La creación de este periódico fue obra de un grupo de hombres con estudios de abogacía, economía, e ingeniería, egresados de la Escuela Nacional Preparatoria o que se habían empapado de la filosofía positivista. Ellos difundieron la idea central del orden social y condenaron cualquier disturbio o rebelión; también brindaron una visión de la sociedad vista como un organismo vivo compuesto por diferentes grupos raciales -donde combinaron las teorías de la evolución de Darwin y de Spencer- para justificar las diferencias raciales (término cercano al concepto de clase social); además promovieron la idea de una dictadura como elemento clave para el progreso de la nación. La *Libertad* condenó y censuró los levantamientos armados de algunos grupos indígenas debido a la aplicación del Decreto de Colonización de Compañías Deslindadores de 1833, emitido durante el gobierno de Manuel González. En esta ley se promueve la colonización europea y se busca consolidar la propiedad privada de la tierra al eliminar otras formas de tenencia de la tierra.

En el tercer apartado, se analiza la inserción del positivismo en la política economía con la llegada de José Ives Limantour, en 1893, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; institución estratégica para la instrumentación de las ideas liberales-positivistas. Durante su

administración se continuó con los cambios en los derechos de propiedad de la tierra. En la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1893 se instrumentaron las prácticas liberales bajo un lenguaje positivista. También, se aborda en este apartado algunas de las consecuencias de esta ley en la población indígena. Además, se examinarán las ideas “científica” sobre el indígena elaborados por dos positivistas mexicanos: Francisco Bulnes y Justo Sierra.

Para los fines conceptuales del trabajo entenderemos como indígena aquellos pueblos que pertenecen a una comunidad, que tienen tradiciones y costumbres ligadas fuertemente a la tierra, agua, bosques considerándolos sagrados y, que por ello no pueden entrar a una lógica de mercado. Hay que recordar que el concepto de indígena ha estado en evolución, tanto en la época de Juárez como de Díaz y, parafraseando a Romana Falcón, se denomina indios a la relación de dominación.

Las dificultades para analizar la temática, se presentaron en la obtención de datos estadísticos de la población indígena, puesto que en aquellos años como actualmente, se creó e ideó la manera de cuantificar a esta población a través de la lengua. No obstante, el apoyo que brindan los trabajos de Leticia Reyna, en su artículo, *“Modernización y rebelión rural en el siglo XIX”*; así como de Romana Falcón en su libro *México Descalzo*, proporcionaron referencias estadísticas que permitieron obtener una idea de la composición de la sociedad mexicana de aquellos años.

Debo señalar también que en la búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema reconocí que los investigadores que analizan y trabajan la materia son en su mayoría: antropólogos, historiadores, sociólogos, etnohistoriadores, lingüistas pero no encontré aportación por parte de los economistas, sobre todo, de economistas historiadores, dadas estas circunstancias este ensayo pretende ser una pequeña aportación desde el ámbito del pensamiento económico y una invitación a que nos acerquemos a ésta temática para trabajar en conjunto con las otras disciplinas.

I. LA REPUBLICA RESTAURADA: LA INSERCIÓN DEL POSITIVISMO EN LA EDUCACIÓN

I.1. ANTECEDENTES

I.1.1. *La población indígena en el país*

De 1867 a 1876 fue un periodo sumamente significativo para la historia de nuestro país puesto que se iniciaron transformaciones para lograr la consolidación y estabilidad política del Estado-Nación. Después de la muerte de Maximiliano, la fuerza política conservadora fue derrotada y los liberales quedaron en el poder pero no fue fácil ante el reto de darle forma a la Nación; uno de los obstáculos era la propia sociedad heterogénea que existía en el país, con una población de 9 389 461 habitantes¹ de la cual se estima que la población indígena era de cuatro millones² distribuidos a lo largo y ancho del país.

Muchos investigadores han identificado tres macro regiones; el centro, sur y norte. Así el sur estaba comprendido por la península de Yucatán, Oaxaca y Chiapas donde habitaban indígenas dedicados, en su mayor parte, a la agricultura local y de autoconsumo; entre los grupos étnicos se encontraban mixtecos, mixes, zapotecos, lacandones, mayas. La región era identificada con difícil acceso por sus grandes montañas, con una gran vegetación, rica en maderas tropicales preciosas y con grandes ríos.

El centro abarcaba todo aquello que se ubicaba entre el Valle de México y Veracruz, con Toluca y el Valle de Cuernavaca; con gran concentración demográfica, entre los grupos indígenas se encontraban; los tarascos, otomíes, mazahuas, nahuas. Ahí también se concentró la población mestiza y se encontraban instalados los Poderes Políticos, más urbanizado que el Norte.

La región Norte, comprendía la zona del Bajío hasta Nuevo León y California; con tierra poco apta para la agricultura, rica en yacimientos mineros con amplias zonas idóneas para la ganadería, con muy poca población, solo habitaban algunos grupos de indígenas seminómadas como lo eran los yaquis, seris, ópatas, pápagos, mayos, pimas y, nómadas,

¹ Ésta cifra es para el año de 1869 y la brinda Antonio García Cubas aunque para H.W. Bates es de 8 812 850 de habitantes y para 1865 que es dos años antes de comenzar la República Restaurada señala M.E.Guillermin Tarayre que son 8 200 000 habitantes.

² Leticia Reyna aporta éste dato para el año de 1850, hay que recordar que aquella época como ahora el contabilizar a la población indígena era muy complejo y, algunos de los investigadores consideraban aspectos lingüísticos o físicos.

como los apaches y comanches que se concentraban en la crianza de caballos y búfalos; y decía la gente de la época “*se dedicaban a asaltar la zona*”, en esta región los exmilitares fundaron varias colonias y se consideró también tierra nueva hasta para los propios mexicanos.

1.1.2. El Ideario Liberal

Ante este escenario, los liberales pusieron en práctica sus ideas entorno a: uno; consolidar el sistema representativo y republicano donde la base política era la igualdad de los individuos, el derecho de cada uno a la propiedad y la libertad de expresión; dos, en materia económica, se pretendía que el intercambio libre ayudaría a incrementar la riqueza nacional para introducirnos en la “*civilización y el progreso*”; tres, la necesidad de reemplazar las entidades corporativas tradicionales como; la Iglesia, el Ejército y las comunidades indígenas para consolidar el sistema representativo y republicano.

En muchas partes del país la Ley Lerdo³ de 1856 había avanzado en el desarrollo y formación de latifundios a costa de algunas comunidades indígenas⁴ y, gracias a la venta de éstas el gobierno se allego recursos para sostener la Guerra de los Tres Años, pero los recursos se fueron como vinieron. Aunado a la Ley Lerdo se dió el proceso de nacionalización como medida política para derrotar a sus opositores; el resultado final de ambas leyes fue la concentración de tierras. Bajo esta perspectiva afirma Enrique Cárdenas que la gran propiedad se mantuvo porque los que adquirieron estas tierras fueron personas adineradas; respecto a las tierras ejidales la ejecución de la Ley no pudo realizarse plenamente porque los campesinos e indígenas se opusieron a ello⁵.

1.1.3. Rebeliones Indígenas y Campesinas

Durante esta época algunas comunidades indígenas se levantaron en armas ante la invasión

³ Ésta Ley fue muy confusa y se practico de diferentes formas en el país pero se anulo por Félix Zuloaga , tuvo como objetivo quitar el poder económico a la Iglesia que mantenía grandes extensiones de tierra en sus manos, ya que, en la visión de los liberales la propiedad de la tierra era considerado como el fundamento de la vida económica de la Nación, creían que al formar pequeños propietarios en igualdad de derechos se traería el tan deseado progreso material de todos los ciudadanos a la vez que se incorporaría más ingresos fiscales al Erario público así se tenía que terminar con la gran corporación que era la Iglesia y de paso con las comunidades indígenas que decían los liberales tenían como “*vicio la comunidad*”.

⁴ Aquí es necesario precisar que con nuevos estudios regionales se ha podido establecer que los pueblos indígenas también pidieron el deslinde y la desamortización, estudios recientes muestran para el caso de los ráramuri en Chihuahua gracias a estas medidas ésta comunidad pudo tener garantías entorno a sus tierras pues se les brindo títulos de propiedad.

⁵ Cardenas Sanchez, Enrique. *Cuando se originó el atraso económico en México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920* Madrid, Editorial Biblioteca Nueva Colección/Fundación José Ortega y Gasset, 2003.pp.104-105.

de sus territorios y ante el incremento de número de haciendas, lo cuál afectaba su propia autonomía; por ejemplo en Chiapas los tzotziles de Chamula, en el año de 1868 protestaron contra el dominio de los blancos o ladinos como ellos los nombraron, convocaron a recuperar sus tierras acaparadas por las haciendas, lucharon por un comercio más justo y por la disminución de los impuestos de los cuáles eran presa. Este movimiento se realizó a través de las llamadas piedras parlantes las cuales brindaban las indicaciones de lo que debían de hacer; finalmente el movimiento fue reprimido.

Otro levantamiento de campesinos sería el de 1868, bajo el liderazgo de levantó Julio López, quien incitó a la gente de Chalco, Texcoco y otras ciudades cercanas a levantarse en armas con un manifiesto de corte socialista, puesto que en el se demandaron la devolución de sus tierras *–para cultivarlas y vivir en paz–*. Pero cinco meses después el movimiento se reprimió al detener y fusilar a Julio López.

Francisco Islas en 1869 lanzó su manifiesto “de los Pueblos Unidos”, su programa era en contra de las haciendas porque desde su visión éstas hostilizaban a los pueblos al quitarles terrenos y recursos naturales. Para los liberales estos movimientos ponían en riesgo la unidad de la nación. Dentro de este contexto el gobierno juarista se vió en la necesidad de controlar estos movimientos⁶, fortaleciendo y restringiendo la autonomía de los estados y, en lo económico trato de limitar las atribuciones de los estados para crear impuestos. En conclusión, el objetivo era fortalecer el poder federal bajo una forma centralizada.

Durante el gobierno de Lerdo de Tejada se continuó con esta campaña de pacificación en el país pues logró aplastar a Manuel Lozada, dirigente de los pueblos del Nayar, quien devolvía la tierra a los indígenas despojados de ellas por la Ley Lerdo.

En 1873 Lozada fue capturado y fusilado. En 1875 se levantaron nuevamente los yaquis, dirigidos por Cajeme, para recuperar sus tierras también arrebatadas por parte de los latifundistas. Este movimiento fue derrotado hasta 1926.

1.1.4. Las Propuestas para incorporar a la población indígena a la Nación

Para entonces Francisco Pimentel⁷ expuso la idea de colonizar al país en oleadas sucesivas de emigrantes extranjeros para lograr el blanqueamiento de nuestra raza indígena –

⁶ En esa época se invertía el cincuenta por ciento del presupuesto para gastos militares.

⁷ Francisco Pimentel nació en 1832 en Aguascalientes, desempeño puestos en la política durante el imperio de Maximiliano y después se incorporó al gobierno de Juárez. Realizó estudios lingüísticos y literarios y, una de sus más grandes obras es Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena y medios para remediarla.

atrayendo gente honesta e industriosa- que daría pie a una raza mixta que con educación mejoraría aún más a nuestra raza mestiza e indígena. Con Juárez y Lerdo, se impulsa esta iniciativa pero no tuvo mucho eco porque no se contaba con los recursos económicos para hacerla atractiva. A pesar de lo poco exitoso de la propuesta, los liberales consideraron importante poblar el territorio a como diera lugar para que se pudiesen explotar las riquezas naturales, principalmente a través de la colonización extranjera para propiciar el progreso industrial y agrícola; aunado a esto el gobierno juarista trataría de impulsar la construcción del ferrocarril.

Aunque los liberales tenían diferentes percepciones sobre el indígena; algunos consideraban necesario su exterminio total; otros que era necesario hacerlos ciudadanos que produjesen, consumiesen y aportasen para el erario. Y otros creían que la educación sería el vehículo para dar luz a “*esos seres bárbaros, salvajes, feroces e indomables*” y assimilarlos a la nación liberal dejando su propia cultura, costumbres, lengua y, sobre todo, sus tierras que era la base de la reproducción de estos grupos sociales colectivos.

1.2. La inserción del Positivismo en la Educación

La propuesta liberal de la educación, durante el gobierno juarista sería instrumentada como el medio para terminar con la violencia y la pobreza y formar ciudadanos nuevos; la cual llevo a cabo con la Reforma Educativa Nacional.

Así se inicio una gran transformación, los liberales siempre tuvieron en claro que la libertad de pensamiento, de conciencia traería como consecuencia la libertad política y social y, en ese momento era necesario hacer una reforma educativa nacional para quitar del pensamiento atavismos religiosos, claramente Juárez lo expreso así:

*“Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; estos necesitan una religión que los obligue a leer y no los obligue a gastar sus ahorros en cirios para los santos”*⁸

El objetivo era crear una sociedad nueva, que inició con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria acorde con los objetivos de crear una clase dirigente por parte de los liberales conformando una cultura nacional y un pensamiento racional y científico.

1.2.1. La Conjugación del Liberalismo con el Positivismo

Como señala Charles Hale el pensamiento liberal posterior a 1867 encontró un ambiente intelectual nuevo influido en parte por la introducción de la filosofía positivista y sería ese

⁸ Sierra Justo. *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. México, FCE, 1950, p.275.

positivismo representado por Gabino Barreda. Cabe preguntarnos ¿cómo llegan esas ideas a nuestro país? ¿cuáles son la base de la filosofía positivista? y ¿por quienes tiene aceptación?.

A grandes rasgos el positivismo como filosofía surgió de la concepción de Augusto Comte quien realizó un cambio en el pensamiento de su época con el fin de restablecer el orden social después de la Revolución Francesa, brindó una reorganización intelectual, moral y política, en particular, en la reorganización de la vida social, él acuñó el término sociología que dio inicio a la aplicación de los mismos métodos de investigación de las ciencias físicas a las ciencias sociales.

Comte advirtió que el progreso del hombre se conseguiría a través de la ciencia además creía que se lograría un estado *positivo* cuando se suprimiera la metafísica y la religión, en consecuencia, se alcanzaría una sociedad gobernada por estudiosos que utilizarían el método científico para resolver los problemas de la humanidad y así mejorar las condiciones sociales.⁹ Su propuesta se concentra en su lema –amor, orden y progreso–.

Uno de los continuadores del positivismo fue Herbert Spencer, quien analizó el cambio social bajo la perspectiva evolucionista. En su obra *Estática Social* desarrolló el principio de la supervivencia del más apto, seis años antes que Darwin, y considero de vital importancia la ciencia y la libertad individual. Para Spencer la competencia era el medio para desarrollar a la sociedad, así las personas que conseguían las riquezas aparecían como las más aptas y los pobres como los menos aptos. En nuestro país, las ideas de Spencer nos llegaron por el año de 1874 por su traducción al francés y un año más tarde se mezclaron

⁹ Augusto Comte nació en Montpellier el 19 de enero de 1798, es considerado como el padre fundador del positivismo y la sociología, murió en París el 5 de septiembre de 1857. En su obra *Curso de Filosofía Positiva* encuentro una ley que nombro *ley de los tres estados* analizo así la historia de la humanidad. La primera etapa era la teológica; donde los acontecimientos se explican a través de la voluntad de dioses o un dios y en la política se observo en la designación del derecho divino de los reyes.

La segunda etapa es la metafísica, en esta considero que se encontraban los residuos metafísicos en las ciencias, como por ejemplo, las hipótesis del éter, de los principios del alma; en la política se presentaban estos residuos en los conceptos de igualdad de las personas o soberanía popular y contrato social. Sobrepasadas las dos etapas anteriores entonces se podía alcanzar el estado positivo, que es la culminación de la evolución de los pueblos puesto que las ciencias dominan al pensamiento y es una constante de progreso así como la experiencia y, la visión racional del mundo. El ideal era tener un hombre convertido en su propio dios. Puesto que las ciencias deberían de servir para la educación racional y donde la sociología daría a los hombres las leyes de conducta mediante la aplicación de leyes más precisas buscando el mejoramiento de la sociedad.

Posteriormente su teoría fue retomada por Herbert Spencer, nació en Derby en 1820 en Reino Unido quien considero el principio que gobierna la historia es la supervivencia del más apto por lo cuál los individuos mejor adaptados son los que sobreviven utilizando el principio de la libertad. Analizo tambien a las costumbres así como las características de diversos grupos étnicos, entre ellos, los bosquimanos.

con las ideas de Charles Darwin¹⁰ ; estas ideas impusieron un sello propio a la antropología y etnología, parafraseando a Núñez Becerra, el darwinismo social a finales de siglo planteó la existencia de una jerarquía racial para explicar el grado evolutivo de la sociedad donde la variedad de las razas era resultado de la adaptación al medio, por lo cuál era importante la antropometría o medición pues había que reconstruir los tipos de raza original; luego, ver y entender como debían darse las cruces entre las razas para que no se produjeran seres degenerados.¹¹ Hay una mezcla de ideas de economía política clásica con leyes de competencia y evolución.

Por otro lado, Beatriz Urias Horcasitas señala que estas ideas pretendieron establecer un criterio científico para nivelar el grado evolutivo de los grupos étnicos que integraban la nación mexicana y clasificar a las razas en inferiores y superiores.¹²

La filosofía positivista nos llegó importada de Francia, Charles Hale indica que el primer mexicano que se puso en contacto con ésta filosofía fue Pedro Contreras Elizalde quien estudio medicina en París con dos discípulos de Comte, al que conoció personalmente. Fue miembro fundador de la Sociéte Positiviste en 1848. A su regreso a México en 1855, Contreras estableció relación directa con Juárez al desposar a una de sus hijas; trabajo en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1861-1863 y 1867-1872. A través de Contreras fue como Gabino Barreda entró en contacto con el positivismo, Gabino Barreda nació en Puebla en 1820, estudió medicina en París, también conoció a Comte, de regreso a nuestro país vivió el periodo de Reforma y la Intervención. Se dedicó a practicar su profesión, escribió diversos temas, entre ellos de medicina, física y otros, además fue catedrático en la Ciudad de México y en Guanajuato. En 1863 escribió una de sus obras más importante *De la Educación Moral* que es el primer escrito de corte positivista en México. En el año de 1867 en Guanajuato presentó su "*Oración Cívica*" que muestra la aplicación de la *ley de los tres estados* del positivismo de Comte a la historia de nuestro país.

¹⁰ Roberto Moreno escribe que en 1875 Justo Sierra cita a Darwin y Wallace, descubriendo que es la cita más antigua que se tiene. El darwinismo se expandió sobre los grupos cultos de la sociedad mexicana y presentaron muchos debates entorno a las obras de Darwin, en especial por *La Descendencia del Hombre (1871)* más que por *El Origen de las Especies (1859)*.

¹¹ Núñez Becerra, Fernanda. "La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma "científico" recorre el mundo" en : Gómez Izquierdo, José Jorge (coordinador). *Los caminos del Racismo en México*. México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V./Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

¹² Urias Horcasitas, Beatriz. *Indígena y Criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México, Universidad Iberoamericana, 2000, pp. 11,73-74.

En esta idea caracterizó la etapa de la Colonia como el estado teológico, la etapa metafísica comprende la época de Independencia y, la presidencia de Juárez era el inicio del estado positivo. Retomando el discurso de Barreda:

Gracias al sacrificio de dos generaciones, dijo, se han eliminado los obstáculos para la reconstrucción y se han establecido sus bases –Las Leyes de Reforma y la Constitución-. Que a partir de ahora "sea nuestra divisa Libertad, Orden y Progreso", Concluyó diciendo: "dejemos que el orden material", protegido a toda costa por los gobernantes y respetado por los gobernadores, sea "el camino seguro al progreso y a la civilización."¹³

Con lo anterior, observamos que Barreda consideró que la riqueza era el instrumento para conseguir el progreso y, la concentración de ésta permitía su uso en mejora del comercio, la industria y la agricultura. La marcada diferencia social se compensaría con la educación moral e indicaba que la riqueza la poseía la clase adinerada, esta ayuda o filantropía para los pobres, como un acto voluntario, libre y racional, compensaría esta desigualdad.

El médico Barreda impuso su propio sello a la filosofía de Comte al explicar la realidad mexicana de ese entonces:

A diferencia de Comte que veía en los sectores liberales impulsores de la Revolución Francesa a las fuerzas del desorden, Barreda veía en los liberales mexicanos la fuerza que había creado las condiciones de un nuevo orden positivo garantía del progreso. Es esta la razón por la que Barreda modifica la divisa comteana, Amor, Orden y Progreso por la Libertad, Orden y Progreso: "la libertad como medio, el orden como base, y el progreso como fin."¹⁴

Algunos intelectuales de nuestro país aplicaron para el estudio de la historia la concepción comteana de la evolución del progreso:

Para él [Comte], el progreso estaba en la manera en que piensan los hombres, individual o colectivamente, y de éste modo ordenaba su entorno en forma racional. (...) una de las diferencias entre la sociología y la biología era la utilización por la primera del método histórico, "la comparación histórica de las diversas etapas consecutivas de la humanidad" y la influencia de una generación en la siguiente."¹⁵

Esta concepción positivista se conjugo perfectamente con el liberalismo dado que el positivismo, le brindó la idea dominante de progreso material y orden al liberalismo; ya que la pura libertad no había facilitado el deseado progreso material para las clases sociales del país. Además como lo ha demostrado Leopoldo Zea solo una parte de la clase burguesa fue

¹³ Op. Cit. pp. 20-22.

¹⁴ Ruiz Gutiérrez, Rosaura. *El positivismo y Evolución: introducción del Darwinismo en México*. México, UNAM, 1987, p.145.

¹⁵ Hale, A. Charles. *La Transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México Ira edición en español 1991, Ed. Vuelta, pp. 347-350.

representada por esta ideología y al hacer la reforma educativa se quería la pacificación y el orden, para después darle mayor empuje al progreso material.

1.2.2. La Reforma Educativa: Escuela Nacional Preparatoria

Para Barreda fue necesario crear un ambiente de orden social que convergía con la propuesta del gobierno juarista de pacificar al país. Juárez invitó a Barreda a participar en los proyectos liberales de reconstrucción nacional y le encargó la Reforma Educativa. Barreda creía que la ignorancia era uno de los obstáculos a vencer por lo cual la reforma incluía a las mujeres porque ellas tenían influencia directa en la educación infantil; la educación a los indígenas debía servir para que comprendiesen mejor su entorno, pues creía que ellos eran salvajes sin entendimiento, con idiomas y costumbres que los aislaban; es decir, vivían dominados por la superstición, parafraseando a Ignacio Ramírez primero deberían de hacerlos “*hombres*”. El objetivo general era crear nuevos ciudadanos con una nueva moral lo cual se plasmaría con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria.

Barreda puso enorme énfasis en la Escuela Nacional Preparatoria, la educación debía ser homogénea y al mismo tiempo eran estudios completos; dónde las matemáticas eran la piedra angular, le seguían en importancia la astronomía, química y posteriormente historia natural (botánica y zoología) y lógica. La educación preparatoria incluía lenguas extranjeras, los estudiantes iniciaban con el francés en el primer año y luego inglés, el latín se cursaría hasta el cuarto año. Sin duda, el éxito de la Escuela Nacional Preparatoria fue la aplicación del método positivo para la explicación de las ciencias, y la clasificación de las disciplinas, de las más abstractas a las más concretas. Se eligieron hombres destacados para incorporarlos al profesorado, tales como: Barreda era el profesor de lógica y el texto que adoptó fue el tratado de John Stuart Mill, Francisco Díaz Covarrubias en la cátedra de física, el prebitero Ladislao de Pascua de matemáticas, Leopoldo Río de la Loza profesor de química, Alfonso Herrera de historia natural, Francisco Bulnes catedrático de historia, Ignacio Ramírez de literatura además de contar con la presencia de Manuel Fernández Leal, Eduardo Garay Bustamante ambos en las cátedras de matemáticas.¹⁶

Entre los alumnos inscritos en 1868 estuvieron José María Ramírez (hijo del Nigromante), Miguel Schulz (futuro maestro y director de la Escuela), Víctor Lucio (hijo del celebre

¹⁶ Muriel, Guadalupe. "Reformas Educativas de Gabino Barreda" en: Revista Historia Mexicana, vol.XIII, Abril-Junio, 1964. No. 4. pp. 551-577.

médico), Francisco Sosa (futuro historiador y biógrafo) y Juan de Dios Peza. En 1869 ingresan, Gustavo Adolfo Baz (hijo de Juan José Baz), José María Lozano, Fernando Iglesias Calderon (hijo de José María Iglesias), Luis E. Ruiz (futuro educador), Manuel y Eduardo Dublán (hijos del futuro ministro de hacienda con Díaz), Manuel Ramírez (otro hijo de Don Ignacio), Manuel Flores, Fernando Camacho y José Ives Limantour. En 1870 se inscribieron, Benito Juárez, Roberto Núñez (amigo de José Ives Limantour), Joaquín Zerecero, Francisco Río de la Loza y Porfirio Parra y Gutierrez. En 1874 Venustiano Carranza, en 1875, Manuel González (hijo de Manuel González) y en 1876, Horacio Barreda (hijo de Don Gabino)¹⁷. Como se analizara más adelante, durante el Porfiriato muchas de estas personalidades se integraron a la clase dirigente.

Empero, algunos conservadores y liberales jacobinos¹⁸ no aprobaron la educación positivista, ya que los primeros la tachaban de cientificista y los segundos acusaban al positivismo de supeditar las libertades liberales a su noción de orden.

Barreda realizó algunas modificaciones al plan de estudios para así tratar de dar cierta neutralidad a los ataques de estos grupos y señalaba:

*Nosotros no queremos atacar a nadie, no venimos a tomar por asalto ninguna fortaleza, no venimos a herir creencias, sino a despertarlas en los que ya no las tienen. La anarquía bajo todas sus formas, la anarquía intelectual pública y moral; la anarquía personal, domestica y civil; ese es el único monarca que queremos destronar, la única bandera que queremos abatir.*¹⁹

Pero el gobierno de Juárez se enfrentó al descontento de conservadores y liberales. En el año de 1871 Juárez se reeligió para la presidencia y su primer oponente fue Porfirio Díaz, quién en Oaxaca redactó el Plan de la Noria donde señaló el respeto a los principios de la Constitución de 1857:

La elección del presidente sea directa, personal y que no pueda ser elegido ningún ciudadano que en año anterior haya ejercido, por un solo día, autoridad o encargo cuyas funciones se extiendan a todo el territorio nacional (...)

¹⁷ Lemoine, Ernesto. La Escuela Nacional Preparatoria: en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878. México, UNAM. 1995. pp.100-101.

¹⁸ También conocidos como liberales de la vieja generación.

¹⁹ Bazant Mílada. Historia de la Educación durante el Porfiriato. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2000, pp.159

*Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del Poder y ésta será la última revolución*²⁰

Aunque el levantamiento de Díaz no tuvo el triunfo esperado, Juárez logró enfrentar y someter esta rebelión. No obstante, Juárez muere en 1872 y Sebastián Lerdo de Tejada tomó a su cargo la presidencia y José María Iglesias ocupó la Suprema Corte. En el gobierno de Lerdo se constitucionalizan todas las leyes de Reforma, el 25 de septiembre de 1873. y se continuó con la política de su predecesor de fortalecer el poder Ejecutivo, creó un Senado para contrarrestar el poder de la Cámara y continuó con la pacificación del país. En el campo de la educación, se continuó promoviendo la Escuela Nacional Preparatoria; sin cambió sustancial en la administración ni en la planta académica.

El gobierno de Lerdo sufrió varias críticas por el favoritismo a ciertos personajes dentro del gabinete; la gota que derramó el vaso fue su intento de reelección que causó el descontento de José María Iglesias; quien desconoció esa reelección por ilegal asumiendo Iglesias la presidencia. Por su parte, Porfirio Díaz se levantó nuevamente en armas y expidió el Plan de Tuxtepec, cuyo carácter era nuevamente la no reelección y elevar esta premisa a nivel constitucional. En dicho plan; también se establecía que el poder Legislativo quedaría en manos del poder Ejecutivo; éste último poder recaería provisionalmente en las manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia, siempre y cuando, aceptase el contenido del Plan de no ser así el cargo sería para el jefe militar del movimiento, que en este caso era Porfirio Díaz. Contando con el apoyo de numerosos grupos de indígenas de Mazatlán y algunos del cantón de Tepic, Díaz logró derrotar a Iglesias, quien se exilió. La prensa tuxtepecana apoyó fuertemente la revuelta e invitó a participar a todos los ciudadanos, sin importar su ideología política, en la formación de un gobierno eficiente, estable y bien administrado. Además, el periódico *Monitor Tuxtepecano* sostuvo la idea que todos eran iguales ante la constitución e iguales en las elecciones. Esta idea motivó la participación de los conservadores en la votación y en la presentación de candidatos para el establecimiento de ese nuevo gobierno; pero algunos liberales, los más radicales, la participación de los conservadores les desconcertó con sobre salto, porque mantenían sentimientos de rencor a este grupo.

²⁰ Colmenares Ismael, et al. *De Cuautemoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*. México Ed. Quinto Sol. 1986 pp.522-523

En noviembre de 1876 Díaz salió victorioso de las elecciones, muchas de las personas que se incorporaron al gabinete, indica Fracois Xavier-Guerra, eran:

una clase política que a menudo comenzó su carrera con las armas en la mano (...). Procedentes de puestos civiles, ocupan sobre todo puestos en el gobierno central y en la Cámara de Diputados, y los que, educados por la guerra, controlan ante todo el poder regional: los gobernadores y los jefes de zona militar.²¹

Con esta estrategia, Díaz alejó del poder central a los militares pero les brindó el control político de los gobiernos estatales donde colocaría a sus allegados militares más leales para evitar la sublevación y, a la vez ellos podían tener plena autonomía al interior de su Estado.

II. EL POSITIVISMO EN LA POLITICA: EL PERIODICO LA LIBERTAD BASE DE LOS CIENTIFICOS.

II.1. El Porfiriato

II.1.1. El Contexto internacional

El inicio del Porfiriato coincidió casi con la segunda revolución industrial en Europa, la cual aportó nuevos descubrimientos científicos y técnicos; como la electricidad, el motor de combustión, el cable submarino, el telégrafo sin hilos, el teléfono, además de la introducción de otros recursos naturales al proceso productivo como el petróleo y, el nuevo aprovechamiento del hierro para su uso en la construcción de vías férreas. De ahí la importancia de las potencias europeas como Gran Bretaña, Francia, Alemania y por el lado de América, Estados Unidos, para abastecerse de alimentos y materias primas.

En los años setenta del siglo XIX se inició la etapa del capitalismo conocida como *imperialismo*, donde los intereses de las potencias imperialistas penetraron en los países dependientes, sobre todo de América Latina; a través de la inversión extranjera directa en áreas productivas estratégicas como la minería, el ferrocarril, la agricultura de exportación o en la instalación de fabricas. En cambio en África, las potencias llevaron adelante la conquista territorial y el establecimiento de colonias y protectorados.

Dentro de este contexto mundial, el primer gobierno de Porfirio Díaz se aboca a la consolidación del poder central así como al restablecimiento del orden social y sería hasta

²¹ Guerra Xavier-Francois. *México: del antiguo régimen a la Revolución. México.* Fondo de Cultura Económica. 1988. Tomo I p.64

1884 cuando las potencias extranjeras nuevamente entablaron relaciones con nuestro país, sobre todo Gran Bretaña que era el mayor exportador de capitales del mundo, en ese momento.

II.1.2. El contexto nacional

El primer periodo del Porfiriato (1876 a 1880) se caracterizó como una etapa de consolidación en el ámbito político pues; se restablecieron nuevas relaciones con la Iglesia, al permitir el libre culto, Díaz se concilió con los liberales de la vieja generación y se continuó con la pacificación del país, al someter el caciquismo, así como aplastar las rebeliones indígenas y campesinas. Todo esto se coronó con el reconocimiento internacional de Díaz como presidente, lo cual atrajo inversión extranjera.

En estos años, se promovió el programa económico de los liberales, cuyos aspectos más relevantes fueron la construcción del ferrocarril para interconectar el mercado interno, la creación de un sistema bancario, el desarrollo de la agricultura e industria con visos al sector externo y sobre todo, la consolidación de la propiedad privada de la tierra. En aquellos años el país era en su mayor parte rural, estudios sobre esta etapa histórica indican que la agricultura era en su mayor parte de subsistencia y dirigida al consumo interno, la manufactura era en su mayor parte artesanal y aunque existían las vías de trenes de México-Veracruz, en muchos caminos se seguían utilizando las diligencias y recuas; subsistían las alcabalas que no permitían la integración del mercado interno. En el año de 1877, Vicente Riva Palacio trato de convencer que existía la necesidad de atraer inmigrantes extranjeros puesto que la gran mayoría de la población mexicana era indígena²² explicando que, “los

²² Romana Falcon nos indica que para los primeros años del Porfiriato y de acuerdo a las investigaciones que realizó García Cubas señalaba que 1 750 000 personas hablaban náhuatl y se encontraban en una franja larga de todo el occidente y centro del país: Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí, Colima, las costas de Michoacán, Guerrero, en Morelos, México, Puebla, Distrito Federal, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Chiapas. En segundo lugar poco más de 700 mil personas, hablaba la lengua otomí, en Guanajuato, Querétaro, zonas de Hidalgo, Estado de México y Michoacán, y los pames en regiones de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, y el oriente de San Luis Potosí. Más de medio millón de hablantes correspondía a la familia mixteca-zapoteca en Oaxaca, algunos puntos de Puebla y Guerrero, seguidos de 400 mil habitantes de maya-quiché en la península de Yucatán y, en Chiapas, se encontraba a los puntunc, lacandones, retenes, chabanales, comitecos, tojolabales, choles, quichés, tzotziles y tzetzales. Un cuarto de millón hablantes de tarasco en Michoacán, Jalisco y Guerrero; 90 mil totonacos, en la Sierra Norte de Puebla y Veracruz. La familia sonoreense de los ópata-pima comprendía a pápagos, yumas, yaquis, mayos, tarahumaras, coras, huicholes y tepehuanes; y se hallaba en Sonora, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Jalisco, Nayarit y Zacatecas. Y las tribus barabaras como las designaba García Cubas eran ocho mil apaches que incluían a varias familias lingüísticas como los chiricahuas, boatos, mimbrenos, gileños, jicarillas, mogollones, lipanes, faraones y navajos. También estaba la familia de habla matlazinca en el valle de Toluca, Temascaltepec y algunos puntos de Michoacán; y los suaves que habitaban

recursos naturales hacían de México un país riquísimo, si bien la escasez de brazos impedía explotarlos”²³. Es así que se tenía que retomar la construcción del ferrocarril e invitar a colonos europeos, sobre todo, para que el país se poblara.

En los años de 1880 a 1884, Manuel González ocupó a la presidencia; y en su gobierno se consolidaron todas las áreas que Díaz había visualizado, Enrique Cárdenas sostiene que en este gobierno que por primera vez se dio la integración del mercado nacional en todo el siglo XIX con la construcción del ferrocarril hasta 1880 había solamente 1.086 kilómetros construidos y para 1884, al finalizar el periodo de González la red alcanzaba los 5.744 kilómetros²⁴.

En cuanto al sector externo, se restablecieron relaciones con el exterior; en 1880 se reanudaron relaciones con Francia instalándose el capital en el sector bancario y sobre todo a nivel cultural, en la moda y la arquitectura. En 1883 el país otorgó la categoría de Nación más favorecida a Alemania y a Estados Unidos, y sobre todo se dio el restablecimiento de las relaciones con Gran Bretaña en 1884. Con respecto a la hacienda pública se redujo el gasto militar, anteriormente era del 50%; se reorientaron las partidas a otros rubros, tales como: infraestructura con la construcción de la red ferroviaria y al pago del servicio de la deuda. Aunado a esta, la depreciación de la plata respecto al oro, durante los años de 1880, contribuyó de forma notable a la expansión económica.

Estos años fueron importantes pues se desarrollará, el sistema financiero mexicano; en 1882 se crearon dos nuevos bancos en la Ciudad de México: el Banco Nacional de México y el Banco Mercantil Mexicano, que en 1884 se fusionaron y dio lugar al resurgimiento del Banco Nacional de México, con la característica de función como un tipo de Banco Central.

los distritos de Juchitán, Tehuantepec, y el centro del estado de Chiapas. Y la familia lingüística guaicura y cochimi que habitaban la península de Baja California.

²³ González Navarro Moisés. *La sociedad y Cultura en el Porfiriato*. México, CONACULTA 1994. pp. 42-43

²⁴ Cárdenas Sánchez Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva Colección/ Fundación Ortega y Gasset. 2003.p.142

II.1.3. Ley de Colonización y compañías deslindadoras de 1883

Con respecto a la tierra, la idea liberal de colonizar al país por extranjeros y consolidar la propiedad privada fue llevada a cabo con la nueva normatividad de la tierra: la Ley de Colonización de 1883. Esta ley fue novedosa porque presentó nuevos aspectos con respecto a las leyes anteriores, ya que el gobierno quedó como mero vigilante de la distribución de éstas y dejó en manos de las compañías deslindadoras la tarea de efectuar el precio de deslinde y venta de tierras. A través de esta ley se podría atraer inmigrantes para que se iniciara el tan deseado progreso y a la par se poblara el país. A continuación retomamos los artículos más relevantes de la ley del 15 de diciembre de 1883, aprobada por Aristeo Mercado, Guillermo Palomino, Saturnino Ayon, Enrique María Rubio y por el Secretario de Estado y del despacho de Fomento, el General Carlos Pacheco:

"Art.1. Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el Ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valorar los terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiere en la República, nombrando al efecto las comisiones de Ingenieros que considere necesarias, y determinando el sistema de operaciones que hubiere de seguirse.

Art. 2. Las Fracciones no excederán en ningún caso a dos mil quinientas hectáreas, siendo ésta la mayor extensión que podrá adjudicarse a un solo individuo mayor de edad y con capacidad legal para contratar.

Art.3 Los terrenos deslindados, medidos, fraccionados y valuados, serán cedidos a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la República que desearan establecerse en ellos como colonos, en las condiciones siguientes:

- I. En venta, al precio del avalúo, hecho por los ingenieros y aprobado por la Secretaria de Fomento, en abonos pagaderos en diez años, comenzando desde el segundo año de establecido el colono.*
- II. En venta, haciéndose la exhibición del precio al contado, o en plazos menores que los de la fracción anterior.*
- III A título gratuito, cuando lo solicitare el colono; pero en este caso la extensión no podrá exceder de cien hectáreas, ni obtenerla el título de propiedad sino cuando justifique que lo ha conservado en su poder y lo ha cultivado el todo o en una extensión que no baje de la décima parte, durante cinco años consecutivos.*

Art.18. El Ejecutivo podrá autorizar a compañías para la habilitación de terrenos baldíos con las condiciones de medición, deslinde, fraccionamiento en lotes, avalúo y descripción, y para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos.

Art.21. En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el Ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten, o de su valor; pero con las condiciones precisas de que no han de enajenar los terrenos que se les concedan a extranjeros no autorizados para adquirirlos, ni en extensiones mayores que dos mil quinientas hectáreas; bajo la pena de perder en los dos casos las fracciones que hubieren enajenado contraviniendo a estas condiciones, cuyas fracciones pasarán desde luego a ser propiedad de la Nación"²⁵

²⁵ Silva Herzog, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp.113-114

Con estas modificaciones hasta los propios políticos, abogados y financieros; compraron tierras y acrecentaron su poder territorial, como el caso de los Terrazas en Chihuahua o en Baja California; Conrado Flores compró un millón cuatrocientas noventa y seis mil hectáreas; Luis Huller, cinco millones trescientas noventa y cuatro mil; Adolfo Bulle, setecientos dos mil y Pablo Macedo dos millones cuatrocientas ochenta y ocho mil. En Sonora, Guillermo Andrade un millón quinientas setenta mil; Adolfo Bulle, doscientas ocho mil; Manuel Peniche, setecientos nueve mil; Francisco Olivares, ciento catorce mil. En Tabasco, Policarpio Valenzuela compró, doscientas cuarenta y ocho mil; en Yucatán, Antonio Espinosa, cincuenta y ocho mil.²⁶ Como vemos la ley de Colonización no fue llevada a cabo al pie de la letra pues observamos que se violó el artículo segundo, que limitaba el número de hectáreas a comprar y esta ley tuvo resultados diversos en las diferentes regiones del país, los nuevos estudios de microregión nos muestran que con la presentación de títulos de propiedad o bien con probar que se tenía la posesión de la propiedad la tierra, ésta era respetada. Sin embargo, en lugares del norte los verdaderos dueños no tenían en su poder las escrituras de esos terrenos a título de propiedad individual por lo cual no tuvieron la oportunidad de llevar a cabo ningún litigio porque no podían comprobar legalmente que eran dueños de las tierras, solo lo podían hacer de viva voz. Este problema se profundizó con los cambios realizados en el sistema de autoridades municipales en 1884, porque al crearse una nueva forma de autoridad, el *jefe político*, éste pudo patentar su poder mas allá de su jurisdicción, en consecuencia, dando lugar a la colusión de las autoridades locales con la intención de despojar a algunos pueblos indígenas de sus tierras. Es interesante conocer que la mayor venta y deslinde de tierras ocurrió en los estados de Chihuahua, Baja California, Sonora, Chiapas, Sinaloa, Tabasco, Campeche y Tepic; en que se vendió el 19 y el 47 por ciento de su territorio²⁷. Es evidente que esta se hiciera en el norte debido a la lejanía y a sus condiciones geográficas y, a la par, fue un medio para terminar con el problema de los Apaches que los gobiernos llamaban

²⁶ Valadés C. José. El porfirismo: historia de un régimen. México, UNAM, 1977. p.279.

²⁷ Cárdenas Sánchez, Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX ,1780-1920.* Madrid, Editorial Biblioteca Nueva Colección/ Fundación Ortega y Gasset. 2003, pp., 224-226.

"bandidos"²⁸ . En lo que respecta al artículo 21 de esta ley, las compañías deslindadoras lograron hacer un gran negocio puesto que el tercio de tierra que se les otorgaba en compensación, las vendieron principalmente a compradores norteamericanos.

II.1.4. Rebeliones indígenas y campesinas

Antes y durante estos años las rebeliones indígenas y campesinas fueron una constante, aunque éstas nunca pusieron en crisis al Estado. La aplicación de la Ley de Colonización, fue un factor más que favoreció la consolidación de estas rebeliones. Desde 1877 a 1881 en Sierra Gorda se levantaron los pueblos del Estado de México, Querétaro, Guanajuato, y San Luis Potosí bajo el Plan Socialista de Sierra Gorda que elaboró una constitución de tipo socialista. También 600 indígenas reclamaron sus terrenos en Tamazunchale, San Luis Potosí; otros en San Martín Texmelucan, bajo la dirección de Alberto Santa Fe, elaboraron su "*Ley del Pueblo*" donde reclamaron la monopolización de la tierra, la importancia del municipio y denunciaron la corrupción. En 1879 tomaron las armas indígenas de la Sierra de Álica, sosteniendo la revisión de los títulos de propiedad.

En 1881, Patricio Rueda se alzó en armas en San Luis Potosí por la necesidad de tierras; en 1882 hubo una nueva rebelión en Juchitán Oaxaca; en 1883 hubo otra manifestación en Veracruz donde grupos indígenas se apropiaron de una hacienda y sus terrenos. Sin embargo todos estos movimientos fueron sometidos.

Después en 1885 cuando la ley de colonización había entrado en vigor, los primeros que se levantaron en armas nuevamente fueron los yaquis y mayos; ya que durante esos años se les exigían a todos los poseedores de tierra mostrar sus títulos de propiedad individual para su revalidación, declarándose nula la posesión de tierra si no se llenaba este requisito, sus tierras serían fraccionadas y repartidas;

La campaña formal de 1885 contra Cajeme desmanteló con rapidez la belicosidad indígena en los ríos, especialmente la de la tribu mayo cuya historia (...) entró a partir de entonces en un período de franca sujeción a las leyes. La guerra descompuso en primer término a la organización económica y política del territorio indígena, cuyos ocupantes, además de los fusiles federales tuvieron que luchar (...) con el hambre y el frío.

²⁸ En realidad los apaches y comanches se dedicaban a la crianza de Caballos y Búfalos; ellos defendían sus territorios, sus espacios de vida puesto que los norteamericanos sólo les dejaban estar en las llamadas reservaciones donde se concentraban diferentes etnias en un mismo espacio donde se trastocó su cultura por ello se dedicaron a saltar ambos lados de la frontera "ellos lo hacían en venganza" por sus familias muertas, tal es el caso de Gerónimo uno de los últimos líderes apaches.

*La campaña impidió las siembras, diezmo el ganado, obligó a los indios a dejar sus rancherías estables*²⁹

También se puso fin al problema de los rebeldes Apaches que asaltaban la región norte del país y sur de EE.UU. Nuestro país en 1880 firmó un convenio con los EE.UU. para realizar una movilidad conjunta con el fin de atacar a este grupo, parafraseando a Francois Xavier Guerra, se debía hacer retroceder a la barbarie. De forma más "racional" el gobierno decidió pagar por el exterminio: se pagaron 250 pesos por cada indio prisionero, 200 pesos por un adulto muerto, 150 por cada mujer o niño de menos de catorce años de edad presentando, por supuesto, el cuero cabelludo de éstos³⁰

Ante este escenario el periódico "*La Libertad*", de orientación positivista, se convirtió en el medio de difusión apologista del gobierno de Díaz y Manuel González. En esos años definió su posición sobre las rebeliones indígenas, las cuales consideró que iban en contra del *orden y progreso*. A continuación conoceremos a profundidad estos aspectos.

II.2. El nacimiento del periódico "La Libertad" (1878-1884)

El positivismo fue introduciéndose en los debates intelectuales, por ello Barreda en 1877 creó la Asociación Metodolófila en la cuál aparecieron algunos de los representantes más destacados del positivismo en nuestro país como: Porfirio Parra, Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Miguel S. Macedo, entre otros. La gran mayoría de ellos se había formado en la Escuela Nacional Preparatoria. Justamente ese positivismo era de corte comteano, también crearon vastas obras de interés científico que se ponían a debate para observar si estaban dentro del *método científico positivo*.

Pero en el año de 1878 sucedió algo interesante porque el positivismo dio el salto a la esfera política con la creación del periódico *La Libertad*, en la Ciudad de México; para ser precisos el 5 de enero. Se autodenominó "periódico político, científico y literario"; entre los miembros del periódico se encontraban: Justo Sierra y su hermano Santiago, León Guzmán, los hermanos Barreda, Jorge Hammeken, Enrique Olivarría y Ferrari, Carlos

²⁹ Aguilar Camín, Héctor. *La frontera Nómada: sonora y la Revolución Mexicana*. México Ecl Siglo XXI-SEP 1985.p.30.

³⁰ Guerra, Francois —Xavier. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. México. Fondo de Cultura Económica, 1988 Tomo I p. 217

Olaguibel y Arista, Porfirio Parra; Manuel Flores y Luis E. Ruiz, Eduardo Garay, Agustín F. Cuenca, Jesús E. Valenzuela y Manuel Gutiérrez Najera. La edad de este grupo giraba entre los 20 y 30 años, con excepción de León Guzmán que tenía en esa fecha 57 años. Este grupo periodístico desde su aparición coincidió con muchos de los puntos del presidente Díaz y en la nueva orientación positivista, la necesidad de paz pública a través del orden social para que se gestara el progreso material del país. Sus redactores aceptaron desde el principio, que era un periódico subsidiado por el gobierno pero atenuaban esta situación señalando que se manejaban siempre objetivamente. Sin duda alguna, sus ideas repercutieron en la opinión pública, sobre todo, la idea de orden. Este grupo periodístico atacó la metafísica de la antigua generación de liberales de la época de Reforma, y proclamaron la necesidad de más administración y menos política, tal como señala Carmen Saez el éxito dependió de un plan científico en éstas áreas.

Díaz en su toma de posesión señaló la necesidad de paz para poder consolidar el poder sólo así la prosperidad del país se podría realizar:

*He aquí la grande y noble tarea que os pertenece: restablecer la autoridad suprema de la Constitución, reafirmar la paz, proteger bajo su influencia todos los intereses legítimos para desarrollar los grandes recursos del país (...)*³¹

La importancia de *La Libertad* para el gobierno de Díaz, se debió a que éste medio de difusión se propuso combatir cualquier movimiento revolucionario a fin de mantener la tan ansiada paz, recordemos algunas de las palabras escritas en el primer número de *La Libertad*;

*[Somos]Enemigos declarados de toda estéril agitación, que al conmover un país lo vicia y lo desangra, claro es que habíamos de decidirnos por el camino mejor y más corto, [reconocer como gobierno de facto al originado en la revolución de Tuxtepec] ¿Vamos, no obstante, a poner nuestras ideas y nuestros esfuerzos al servicio del poder? No: vamos a procurar que la paz se conserve durante los dos años que nos faltan para prepararnos, a que salga del sufragio una legalidad sin tacha.*³²

³¹ Guerra Xavier-Francois. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. México; Fondo de Cultura Económica. 1988. Tomo I p.215

³² Yañez Agustín. *Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra*. México Ed UNAM 1962. p .58

La Libertad fue el primer medio de difusión, que aplicó los principios de la filosofía positivista para proponer una serie de medidas políticas, económicas y sociales en las circunstancias que el país atravesaba en esos años.

II.2.1 Los postulados de la Libertad en materia económica, política y social: el indígena dentro de la perspectiva positivista.

II.2.1.1. La política:

La Libertad llamo a la conciliación de las fuerzas políticas, y la inclusión de los conservadores y liberales; ya que estos últimos estaban divididos en porfiristas, lerdistas e iglesistas, para *La Libertad* era poco apropiado continuar con estas diferencias que fragmentaron al país y acrecentaron la inestabilidad política. La propuesta teórica-ideológica de éste grupo periodístico para crear el orden era el método científico positivo mostrando con ello el camino hacia la racionalidad y que ésta se daba cuando una sociedad transitaba en evolución, no en una revolución. Por ello propusieron modificaciones a la constitución de 1857 principalmente para fortalecer el poder Ejecutivo sobre el Legislativo, y el poder central frente a los locales, señalaban;

Desarmar la mano del Ejecutivo, que es el poder en que se encarna la acción social, someterlo a un régimen debilitado para imposibilitarlo en la obra de precaverse del peligro y, cuando éste aparece, darles facultades extraordinarias es obligarlo a vivir con esas facultades, es hacer irrisoria la ley fundamental y desacreditarla y matarlo como en México ha sucedido.³³

Otra modificación de la constitución fue proponer la educación universal, ya que la gran mayoría de la población era analfabeta, con lo cuál el gobierno se había visto obligado en amañar las elecciones. Creían que las personas que deberían votar eran las que podían leer y escribir, para así tener diputados de calidad.

Otro aspecto relevante en el que hicieron énfasis era restar poder al presidente de la Suprema Corte de Justicia, en virtud que era cabeza del poder Judicial y por el otro, era el vicepresidente. Indicaban:

Un vicepresidente de la República (...) a la cabeza de un poder, con las inmensas atribuciones de la Suprema Corte de Justicia, constituye para el orden y la estabilidad de un gobierno, un peligro mayor que diez armas revolucionarias. Su voz puede en un momento dado, como ya ha pasado,

³³ Saez, Carmen. *La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 48. No.1, Enero-marzo 1986. pp.220-221

*hacer caer de las manos del gobierno la bandera de la legalidad, es necesario hacer todos los esfuerzos posibles para evitar un peligro semejante.*³⁴

Para los años de 1878, expresó *La Libertad* que era necesario tener una dictadura en el país pero esta tenía que ser honrada e ilustrada, por su parte, Justo Sierra considero que era necesario un gobierno fuerte para mantener el progreso de la nación. Esta idea sirvió para que en la tercera reelección de Díaz, se estrecharan los lazos con el gobierno al formar la Unión Liberal y por supuesto para justificar la dictadura que mantenía el presidente Díaz.

Para el 9 de mayo de 1878, el encabezado del periódico se definió como periódico Liberal-Conservador;

*Declaramos, en consecuencia, no comprender la libertad si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; el orden, es el impulso normal hacia el progreso, y somos por tanto liberales.*³⁵

Y es en agosto de 1879, su consigna cambia por "Orden y Progreso".

Para ilustrar lo anterior tomamos parte de la carta que le envió Justo Sierra a Ignacio Manuel Altamirano, el 9 de Octubre de 1880, se puede percibir su admiración ante las hazañas de los liberales de la antigua generación y su actitud frente la nueva realidad, Sierra señala:

Y no quiere decir esto que la nueva progenie ha bajado del cielo, no; brota de la tierra regada con el sudor y la sangre de los abuelos, pero obligada a no permanecer estadiza cree que después de lo que hicisteis vosotros, algo hay que hacer todavía, y para conformarse a las necesidades que la envuelven y la dominan, se atiene a reglas fundadas en las leyes naturales y no a las creaciones utópicas de la edad metafísica, y a este modo de ver las cosas da el nombre de positivismo; se trata, pues, de un método al que lo mismo la juventud mexicana que la de los Estados habrá de someterse; es un resultado de la inflexible ley de la evolución.

De esta tendencia a organizar la sociedad según la concepción científica del mundo, de esta fase negativa encargó el destino a la Revolución, son indicios y resultados primeros, la información definitiva de la educación sobre la escala ascendente de las ciencias, y la necesidad, cada vez mayor, en que se encuentran los hombres inteligentes de tomar en cuenta los daños sociológicos, vocablo hoy de uso universal, tan soberbiamente desdeñado cuando lo lanzó a la circulación la inteligencia poderosa de Comte.

*Se perfectamente que muchas de estas ideas son la de usted, y porque lo conozco y tanto lo quiero y le debo tanto, no me resigno a perder la esperanza de que, vínculo de unión entre el pasado y el presente siga usted siendo el luminoso y amado mentor de la nueva generación, como ha sido usted el niño mimado de la generación que se va.*³⁶

³⁴ Saez, Carmen. *La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista en: *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 48. No.1, Enero-marzo 1986. p.332-233

³⁵ Dumas Claude. *Justo Sierra y el México de su Tiempo 1848-1912*. México, Ed. UNAM, Tomo I p.166

³⁶ Sierra, Justo. *Obras Completas XIV: epistolario y papeles privados*. México. UNAM 1991. p.65.

Para entonces estos intelectuales se van a alejar del positivismo ortodoxo de Comte, cuya figura más representativa en México era Gabino Barreda; para inclinarse por el positivismo ecléctico, es decir, la combinación de las ideas de Herbert Spencer que junto con la teoría de la evolución, y sobre todo, si recordamos que Barreda inserto su famosa frase de "*libertad, orden y progreso*", los positivistas eclécticos suprimieron la libertad por el "*orden y progreso*". Pero a pesar de tener concepciones totalmente diferentes entre los miembros del periódico, Porfirio Parra decía que podían ser eclécticos no importaba si aplicaban al análisis las ideas de Comte, Spencer o John Stuart Mill lo importante era llegar al método positivo.

II.2.1.2. Lo económico y social: el indígena dentro de la perspectiva positivista

En relación al progreso material estos positivistas admiraron las acciones en materia social y económica del Secretario de Fomento: Vicente Riva Palacio; y el ministro de Hacienda; Matías Romero; sin embargo, veían que:

La Nación llevaba en sus venas una sangre empobrecida que producía escepticismo, falta de energía, resistencia a lo útil y envejecimiento prematuro. La situación sólo podía corregirse con grandes cantidades de hierro, ministrado en forma de ferrocarriles, y grandes dosis de sangre fuerte, ministrada en forma de inmigración.³⁷

Para estos positivistas el modelo a seguir era el de Argentina y EE.UU. por su amplia inmigración de gente de origen europeo. La idea común sobre el indígena era que a través de la educación se podía integrar a la Nación o bien vía inmigración europea mejorar la raza porque desde su consideración los indígenas se encontraban en un estado semisalvaje ya que eran incapaces de comprender la razón y por lo cual no podrían generar el progreso tan deseado para la Nación.

Los integrantes de "*La Libertad*" consideraron que los cambios que se manifestaban en la sociedad mexicana eran porque la sociedad era un organismo en evolución al que hay que entender históricamente, y sobre todo, Sierra señala:

A medida que la sociedad se integra, cada vez más, se mueve de lo homogéneo a lo heterogéneo y sus partes se hacen más diferenciadas y especializadas. Esta acción dual conduce a la perfección del organismo o progreso.³⁸

³⁷ Hale, Op. Cit. p. 60

³⁸ Hale. Op.cit.p.64

En consecuencia los indígenas debían de pasar de la homogeneidad social a la diferenciación individual, es decir, ser ciudadanos. Para estos pensadores la concentración de riqueza y poder político, y la proletarización del pueblo eran condiciones necesarias para alcanzar el Progreso, con ello sostenían en términos científicos la justificación ideológica de las diferencias de razas. En forma más precisa la “*La Libertad*” al analizar a la sociedad como un organismo, en términos spencerianos, ubican el lugar de los indígenas, en el nuevo orden social:

*En el nuevo orden sólo se reconocen los derechos del más fuerte; sólo poseen los bienes aquellos individuos que se han mostrado capaces de obtenerlos; la forma no importa. El estado no debe preguntarse por la forma en que estos bienes se han obtenido; su misión es la de protegerlos.³⁹
La revolución de los indios, aunque sea por el logro de algo vital para ellos, es injusta porque es contraria a los principios del progreso, representado por los nuevos propietarios.⁴⁰*

A la par, se incito a terminar con éstos movimientos indígenas y campesinos que alteraban el orden que ellos tanto proclamaban, así el 26 de enero de 1878, expresaban:

Cuando se trata de semejantes revoluciones sin ideal de ninguna clase y promovidas por una raza de tan cortos alcances intelectuales, que no puede comprender la razón y la justicia... no hay más que apelar para evitar mayores males al recurso único que tiene la civilización contra la barbarie: la fuerza. Que comprendan los indígenas que somos los más fuertes y sus amagos de comunismo inconsciente cesarán.⁴¹

El 24 de febrero de 1878 vuelven a pronunciarse en contra de estos movimientos con mucha mayor fuerza y por supuesto con más eco en la población para apoyar el uso de la fuerza pública:

Hoy el indio se levanta a disputar lo que cree suyo. El día en que se convenza de que es el más fuerte sus pretensiones no conocerán límites. Hoy pelea por unos cuantos centenares de varas cuadradas de terreno, mañana deseará la destrucción de la raza blanca... los hombres que el país tiene a su frente tienen el imperioso deber reprimir con energía, y cueste lo costare, esos movimientos parciales... que son los precursores de una revolución social.⁴²

³⁹ Op.cit., p.294.

⁴⁰ Op. cit. p.296.

⁴¹ Santoyo, Antonio. "La prensa de la capital y su visión del indio. México 1867-1880" en: Barceló, Raquel; Portal, Ana María y Sánchez, Martha Judith (coordinadoras). *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: el indio como metáfora en la identidad nacional*. Vol. 2. Editorial. Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, S.A. de C.V.1995.p.112.

⁴² Ibidem.

Asimismo ante el contexto de rebeliones indígenas y campesinas antes citadas, se da en 1879 el primer Congreso de los pueblos indígenas de la República pero fue atacado por la prensa. En torno a ello, *La Libertad* redactaba:

*El orden social está por encima de la justicia o la injusticia que se cometa subordinando a los indios. Es posible que estos tengan la justicia desde otros puntos de vista; pero estos puntos de vista no están de acuerdo con el progreso, con los intereses de la clase dominante, diríamos nosotros*⁴³

A pesar de que *La Libertad* trató de disimular el apoyo al gobierno de Díaz, en cambio durante la presidencia de Manuel González fueron más abiertos en mostrar su adhesión al gobierno porque desde su visión el presidente representaba las legítimas aspiraciones del país. En 1883, Justo Sierra vanaglorió en *La Libertad* al gobierno de González:

*Somos amigos del gobierno del General González porque el gobierno del Sr. General González es el mejor amigo de la Nación, porque su política justa, noble y levantada tiende al progreso y al bienestar de México*⁴⁴

En 1884, *La Libertad* desapareció pero sus integrantes no dejaron de tener presencia política, como veremos, en la siguiente etapa del porfiriato pues se involucraron en las instituciones públicas, sobre todo se relacionaron con Manuel Romero Rubio y muchos llegaron a estar en la Cámara de Diputados durante esos años.

III. EL POSITIVISMO DE LOS CIENTÍFICOS EN LA PRÁCTICA ECONOMICA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD INDÍGENA EN EL PORFIRIATO.

*Dio a su patrio derrotero,
Y viril la engrandeció;
Pero el gran hombre murió
Por su amor al extranjero.
Refrán Popular, México 1908*

III.1. Los Científicos

A raíz de la desaparición de “*La Libertad*” muchos de sus integrantes en 1892, en el contexto de una posible reelección de Díaz, formaron la Unión Liberal, como señala José

⁴³ Zea Leopoldo. *El Positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México Ed. Fondo de Cultura Económica. p. 297

⁴⁴ Dumas Claude. Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912. México, UNAM, tomo I, p.214.

Yves Limantour en sus *Apuntes sobre su vida pública*, ellos ambicionaban trabajar por mantener el equilibrio político del país, y asegurar definitivamente la paz pública y, al mismo tiempo desarrollar la riqueza nacional ⁴⁵.

Para los integrantes de la Unión Liberal era necesario un cambio en la política económica la cual debía ser guiada por la ciencia donde dejarían de lado dogmas para dar continuidad a la paz:

*La Nación desearía que su gobierno se encontrase en aptitud de demostrar, que considera la paz actual como un hecho definitivo, reorganizando económicamente algunos ramos de la administración, como el de Guerra, que absorbe buena parte de nuestros recursos fiscales. Desearía que no hubiera tregua en el empeño de sacar nuestro régimen tributario del periodo puramente empírico proporcionándole en el catastro y la estadística sus bases científicas. Desearía que la libertad del comercio nacional, por la supresión de las aduanas interiores, llegase a ser un hecho consumado y no aspiración periódicamente renovada (...). Sólo así la paz habrá mostrado a las futuras generaciones mexicanas, cuyos recursos se han gravado para crear nuestro crédito y nuestros progresos, el modo de soportarlos y aún permitirles el ahorro de un capital transmutable en mayor bienestar y vigor. En estas condiciones la paz nunca aparecerá cara. La libertad que se desea es la libertad para alcanzar las mejores condiciones económicas del individuo.*⁴⁶

Estos objetivos económicos plateados por la Unión Liberal se alcanzarían a lo largo de los 18 años restantes del gobierno de Díaz cuando se incorporó este grupo al gobierno.

Díaz permaneció en el poder por su personalidad y su capacidad política para negociar con diversos grupos de la burguesía nacional y extranjera. Esta fue una etapa de consolidación política y económica para nuestro país; se creó el partido⁴⁷ conocido como los Científicos⁴⁸. Comenta José López Portillo y Rojas que el término científico se utilizó despectivamente puesto que cada vez que hablaban en público sacaban la palabra ciencia y, por lo tanto, todo debía ser científico así se les nombró como los *Científicos*. Este grupo lo integraron partidarios del periódico *La Libertad* y entre ellos sobresale; Justo Sierra, Rosendo Pineda,

⁴⁵ Limantour Yves, José. *Apuntes sobre mi vida pública*. México. Editorial Porrúa, 1965. p.17.

⁴⁶ Zea Leopoldo. *El Positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México. Ed. Trillas, 1984 pp 401-403.

⁴⁷ Aunque autores como José López Portillo y Rojas considera que de ninguna manera se puede hablar de un partido como tal sino una organización, ya que ni siquiera tenían la simpatía del pueblo y sus propuestas políticas tenían un camino opuesto a los del pueblo.

⁴⁸ Daniel Cosío Villegas los define como los primeros tecnócratas del país, para otros investigadores como la fuerza política de un cambio desde dentro del gobierno de Díaz. Pero también indica que quienes integraban el grupo era un misterio científico.

Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Joaquín Casasús, Jose Yves Limantour, Manuel Flores, Emilio Pimentel y Emilio Pardo Jr. Aunque debemos señalar que se agregaron por afinidad Enrique Creel y otro de los simpatizantes fue Emilio Rabasa Estebanell.

Algunos de ellos se formaron en Escuela Nacional Preparatoria, tal es el caso de Miguel Macedo y José Yves Limantour; tanto Bulnes, Sierra y Pablo Macedo fueron profesores de esa institución, con lo que respecta a Creel, Pineda y Casasús estudiaron en escuelas equivalentes a la preparatoria también entraron en contacto con el positivismo desde jóvenes⁴⁹. La mayoría de ellos eran abogados, y trabajaron en el Bufete de Romero Rubio. Entre sus actividades profesionales, Bulnes era ingeniero; Casasús un experto en problemas monetarios; Flores estudio medicina y ciencia; Limantour se especializó en economía y finanzas aunque en sus inicios trabajó junto con Justo Sierra en el Bufete del tío de éste último

Limantour nos describe en sus *Apuntes sobre su vida pública* que entre ellos existió cierta comunidad de pareceres y de ideales, principalmente entre los que fueron el producto de los mismos sistemas educativos⁵⁰.

James D. Cockcroft define de la siguiente manera a los Científicos:

*Los Científicos eran un grupo selecto de intelectuales, profesionales y hombres de negocios que compartían la filosofía de los positivistas y el darwinismo social expresados en las obras de Auguste Comte y Herbert Spencer, y quienes lograron influir en las instituciones educativas de México y, sobre todo, en la política nacional. Su aparición como fuerza intelectual dominante a fines del siglo XIX coincidió con el aumento de la tasa de industrialización en México.*⁵¹

Alan Knight, los define:

*Los Científicos (...) no eran simples acaparadores disfrazados de positivistas. Tenían una visión genuina de un México dinámico y en desarrollo. Veían en la inversión extranjera un factor crucial en este proceso, pero miraban más hacia Europa para compensar la influencia norteamericana; anticipaban el día en que –como afirmaban Limantour y Pablo Macedo– el capital nacional, ya dominante en abonos sectores, podría asumir un papel más grande y determinante dentro de la economía*⁵²

⁴⁹ De María y Campos, Alfonso. "Los Científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión". En: A. Camp, Roderic; A. Hale, Charles; Zoraida Vázquez, Josefina. *Los Intelectuales y el Poder en México*. Ed. Colegio de México/UCLA, México 1991. pp.127-128.

⁵⁰ Yves Limantour, José. *Apuntes sobre mi vida pública*. México, Ed Porrúa, 1965 p.16.

⁵¹ . Cockcroft, James. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México. Ed. Siglo XXI. SEP 1985 .p.56.

⁵² Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México. Grijalbo, Vol. 1. p. 41.

También debemos indicar que la gran mayoría de ellos vivieron en la Ciudad de México y se dice que no conocían más allá de Tultitlan, es decir, no conocían la provincia mexicana, sólo Creel, Olegario Molina y Rabasa.

III.2. José Yves Limantour y Los Científicos*

Manuel Dublán estuvo a cargo de la Secretaria de Hacienda hasta su muerte en 1891, Díaz nombró a Matias Romero en este puesto pero eran años donde uno de los problemas fue la reducción de los ingresos fiscales. En 1893 cuando tomó a su cargo Limantour la Secretaría de Hacienda, era una secretaría estratégica pues en sus manos quedaron dos instrumentos del Estado, como señala José Valadés; lo político y lo económico. Carmagnani sostiene que las políticas de esta Secretaría eran de tipo tripolar en la cual inciden tres actores fundamentales: los intereses federales, los intereses regionales y los intereses de gobierno; precisamente durante estos años se dan nuevas alianzas y coaliciones con nuevos grupos de poder, basta recordar que los antiguos gobernadores de la revolución tuxtepecana, comenzaron a fallecer, por lo mismo al desaparecer esos intereses regionales fueron colocándose otros allegados a los Científicos.

Limantour transformó completamente la vida económica y financiera del país, promovió la reducción del gasto público, en especial el gasto militar; y aumentó los impuestos a la economía doméstica, a la producción de textiles de algodón, bebidas alcohólicas y, a las transacciones de bienes raíces en propiedades urbanas y rurales⁵³.

Después de estabilizadas las finanzas públicas puso gran énfasis en el desarrollo del sistema bancario y financiero mexicano acrecentándose la intermediación financiera, el crédito, la reducción y estabilización de las tasas de interés así como la oferta monetaria.

También promovió particularmente a la industria minera, la cual se vio favorecida por la demanda externa de recursos minerales nuevos para la utilización industrial, tales como el cobre, el plomo, el carbón, zinc, mercurio; así como el empleo de nuevas técnicas como la cianuración que facilitaba la separación de los minerales preciosos. La ley de 1892 permitió la transformación de las minas en propiedad privada, y su propietario tenía

*Nació en la Ciudad de México, el 26 de septiembre de 1854, hijo de hebreos franceses su padre era considerado uno de los mas ricos del país.

⁵³ Cárdenas Sánchez Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX*, 1780-1920. Madrid. Editorial Biblioteca Nueva Colección/ Fundación Ortega y Gasset. 2003.p.156

derecho a explotar las riquezas minerales del subsuelo y con ello muchos inversionistas se sintieron atraídos, sobre todo los norteamericanos e ingleses.

Desde 1887 se otorgaron facilidades fiscales diversas, como la exención de impuestos a los minerales de hierro, al carbón, al azogue; además se favoreció con tarifas preferenciales la importación y exportación de esos productos.

Asimismo lo que favoreció al sector minero y a la agricultura comercial fueron los medios de transporte; el ferrocarril interconectó el mercado interno y externo; otro medio de transporte fueron los barcos de vapor porque unían las ciudades costeras y los puertos del Golfo de México; nos acercaron con la costa atlántica de los Estados Unidos y con Europa entre los cuáles destacaban Liverpool, Londres, Cádiz, Hamburgo entre otros y, con Asia a través de San Francisco.

Aunado a ello se logró realmente la supresión de las alcabalas que ayudó a integrar el mercado interno.

Además, en 1905 con la Reforma Monetaria se modificó el patrón plata al patrón cambio-oro y Carmagnani considera que bajo la gestión de Ives Limantour las finanzas públicas se transforman puesto que fueron los ingresos los que determinan los gastos.

En esta etapa se consolidaron las grandes fortunas y los grandes empresarios estrecharon sus lazos con el gobierno a partir de la relación que sostuvieron con los *Científicos*. En estos años se formaron oligopolios y monopolios debido a la política proteccionista y el subsidio brindado a los empresarios, aunque esto contradecía la postura liberal de libre comercio pero para los científicos no era ningún problema dadas las necesidades políticas y económicas del momento. Dice María del Carmen Collado:

Si bien durante el Porfiriato algunos hombres de negocios trascendieron a la política, como Olegario Molina, los Madero en Coahuila, Viviano Villareal en Nuevo León, Enrique Creel en Chihuahua, el hacendado Pablo Escandón en Morelos, su primo Guillermo de Landa y Escandón en la presidencia del ayuntamiento de la Ciudad de México, o Jorge Braniff como edil del cabildo capitalino, no fue una práctica generalizada, aunque la visibilidad de estos empresarios aumentaba en el nivel de las legislaturas locales. Más bien prefirieron utilizar su influencia sobre el poder político y sus nexos con el grupo de los Científicos para acrecentar sus inversiones, que incursionar activamente en el poder, finalmente, tenían el ascendente necesario sobre la clase gobernante para garantizar la buena marcha de sus empresas sin necesidad de aventurarse en la política; se sabían miembros de la clase dirigente del país, cosmopolita y poderosa⁵⁴

⁵⁴ Collado Herrera, María del Carmen. "Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico" en: Revista Secuencia; Instituto Mora, número 46, enero-abril 2000, pp.68-69.

Con lo anteriormente descrito sobre los *Científicos*, se puede concluir como indica López Portillo y Rojas:

Contribuyeron eficazmente a revisar Códigos, formular bosquejos de leyes, extender dictámenes, hacer presupuestos, y desempeñar otra multitud de encargos de muy grande significación e importancia. El código de Comercio, la Ley Bancaria, la de los Ferrocarriles, la Monetaria, todas casi las que importaron un ordenamiento o un progreso en la marcha de la administración pública, salieron de sus gabinetes y plumas. Y las enmiendas mismas a la Constitución, en su parte más trascendental, o las leyes reglamentarias de las Leyes sustantivas, fueron siendo elaboradas por ellos, y por ellos también defendidas en la tribuna de la Cámara de Representantes. No es exagerado decir por lo mismo, que la organización del país, tal como apareció en el período más brillante del gobierno de Díaz, fue obra casi exclusiva de los Científicos⁵⁵

Posteriormente este grupo poco a poco se afianzó en la política, y fueron capaces de influir en la designación de los ejecutivos locales, lo cuál, fortaleció su poder.

III.3. Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos de 1893

En materia agraria, cuando Limantour accede a la Secretaría de Hacienda se propusieron una serie de cambios. Se creó una nueva ley en 1893 apoyada por los diputados federales Pablo Macedo, Justo Sierra, Rosendo Pineda, Manuel Sánchez Mármol, Manuel M. Flores, Ramón Prida, Julian Montiel y Duarte, Francisco Bulnes y otros, relativa al deslinde de baldíos y a la colonización, que entró en vigor el 25 de marzo de 1894, los puntos más importantes fueron:

Titulo 1

De los terrenos baldíos nacionales, de las demasías y excedencias y bases generales Para su ocupación y enajenación.

Artículo 1°. Los terrenos de propiedad de la Nación, que son objeto de la presente Ley, se considerarán, para sus efectos, divididos en las siguientes clases:

- 1. Terrenos baldíos*
- 2. demasías*
- 3. excedencias*
- 4. terrenos nacionales*

Art.2°. Son baldíos todos los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público, por la autoridad facultada para ello por la Ley, ni cedido por la misma a título oneroso o lucrativo, a individuo o corporación autorizada para adquirirlos.

Art.3°. Son demasías los terrenos poseídos por particulares con título primordial, y en extensión mayor que la que éste determine, siempre que el exceso se encuentre dentro de los linderos señalados en el título, y, por lo mismo confundido en su totalidad con la extensión titulada.

Art.4° Son excedencias los terrenos poseídos por particulares, durante veinte años o más, fuera de los linderos que señale el título primordial que tengan; pero colindando con el terreno que se ampare.

Art. 5° Son nacionales, los terrenos baldíos descubiertos, deslindados y medidos, por comisiones oficiales o por compañías autorizadas para ello, y que no hayan sido legalmente enajenados.

⁵⁵ López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Editorial Porrúa, S.A, p.262.

También se reputarán terrenos nacionales los baldíos denunciados por particulares, cuando estos hubieren abandonado el denuncia éste se haya declarado desierto o improcedente, siempre que hubiere llegado a practicar el deslinde y la medida de los terrenos.

Art. 7. Cesa la obligación hasta ahora impuesta, a los propietarios y poseedores de terrenos baldíos de tener poblados, acotados y cultivados; y los individuos que no hubieren cumplido las obligaciones que a este respecto han impuesto las leyes anteriores a la presente, quedan exentos de toda pena, sin necesidad de declaración especial en cada caso y sin que la Nación pueda en un futuro sujetar a inquisición, revisión o composición los títulos ya expedidos, ni mucho menos reivindicar los terrenos que éstos amparen, por la falta de población, cultivo o acotamiento⁵⁶

Los aspectos centrales de esta ley en relación a la de 1883, es que liberó las limitaciones de 2500 hectáreas y definió que todas las tierras que no estaban delineadas estrictamente por títulos legales eran de carácter público, a pesar que estuvieran ocupadas. Además liberó a quienes adquirirían los baldíos de la obligación de colonizar con lo cuál el intento de atraer inmigración europea paso a segundo término. Según González Navarro recordando las cifras de la población extranjera que residía en México, señala:

En 1908 había 8 481 colonos en México, de los cuales eran extranjeros entre cuatro y cinco mil. En 1910, el número total de residentes extranjeros era de 116 527 En comparación con esta cifra, eran 221 915 los mexicanos que vivían en Estados Unidos.”⁵⁷

La ley de 1893 concentró aún más la propiedad sobre todo en estados del Norte del país Jesús Silva Herzog. Nos da algunas cifras acerca de la concentración de tierra en pocas manos:

Todavía de 1890 a 1906, año este último en que fueron disueltas las compañías, deslindaron 16 800 000 hectáreas, quedándose con la mayor parte de las tierras los socios de tan lucrativo negocio, cuyo número había ascendido a cincuenta en los comienzos de este siglo. Por el camino de los deslindes, cifras aproximadas, uno de los socios adquirió en Chihuahua 7 000 000 de hectáreas; otro en Oaxaca 2 000 000; dos socios en Durango 2 000 000 y cuatro en Baja California 11 500 000. De manera que ocho individuos se hicieron propietarios de 22 500 000 hectáreas, hecho inaudito en la historia de la propiedad territorial⁵⁸

Bajo el manto de esta ley se favorecieron a miembros del aparato gubernamental como aconteció en 1893 en Chihuahua donde se levantó en armas el pueblo de Tómochic debido a la concesión de tierras a favor de Limantour, en la cual no intercedió una compañía

⁵⁶ Fabila Manuel. *Cinco Siglos de Legislación Agraria 1493-1940.*México. Secretaría de la Reforma Agraria-Centro de Estudios Histórico del Agrarismo en México. Tomo 1. 1990. pp. 160-161

⁵⁷ Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX.* México. Editorial vuelta. 1991. pp.387-388.

⁵⁸ Silva Herzog, Jesús. *El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: exposición y crítica.* México. Fondo de Cultura Económica. p.117.

deslindadora sino el gobierno mismo. Los dirigentes de Tómochic, Cruz y Manuel Chavéz seguidores de La Santa de Cabora, junto con los pobladores, se dice eran más o menos 80 hombres, lucharon contra 1500 militares y la artillería, sólo así lograron vencerlos. Pero el gobierno en 1897 devolvió esos terrenos a Limantour, sin embargo, estos tenían una proporción menor que lo que indicaban las escrituras, así el gobierno compensó mediante escritura firmada el 7 de julio de 1900, diecinueve mil cuatrocientas noventa hectáreas en el Istmo de Tehuantepec, que los Limantour vendieron después a la Cargill Lumber Company.⁵⁹

Porfirio Díaz, en su informe al Congreso, el primero de abril de 1900, mencionaba que se habían deportado a mil indígenas y justamente este acto se veía como piadoso por dejar vivir a los rebeldes en otros lugares del país. Leticia Reyna señala que para 1903 y 1907, unos dos mil yaquis fueron deportados y vendidos como esclavos en Yucatán, y aunque desde 1902 el conflicto se había dado por terminado, los yaquis fueron sometidos hasta 1926⁶⁰. John Kenneth Turner por su lado retrató las peores condiciones que se vivían en las haciendas henequeneras, sobre todo para los yaquis que habían sido deportados a la península de Yucatán, aunque tampoco se puede dejar de lado el maltrato hacia las mujeres yaquis que se les temía de cierta forma al señalar que ellas eran las causantes del odio hacia los yori, en lengua mayo, yóori.⁶¹

En 1901 se dio la última cruzada contra los mayas crucoobs con la creación del territorio federal que se llamaría Quintana Roo táctica para controlar a estos grupos rebeldes, el general Ignacio Bravo tomó el centro ceremonial y logró vencerlos en 1904 después de más de cincuenta años de lucha.

Sin embargo en 1896, tal como nos recuerda Enrique Cárdenas, Díaz quiso moderar las afectaciones que se habían hecho a los pueblos indígenas y campesinos;

Se concedió personalidad jurídica a los ayuntamientos para defender a los ejidos y gestionar su reparto. En 1896 entró en vigor una Ley para permitir al estado entregar en propiedad a indígenas

⁵⁹ Valadés C. José. El porfirismo: historia de un régimen. México. UNAM.1977. P.278.

⁶⁰ Aoyama, Reyna Leticia, "Modernización y rebelión rural en el siglo XIX" en: Alvarado, Armando; Beato, Guillermo. et.al. *La Participación del Estado en la Vida Económica y Social Mexicana, 1767-1910.México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993. p.370

⁶¹ significa en lengua mayo blanco ó raza blanca. Para mayor información del tema léase el texto de González Navarro, Moisés en: Cosío Villegas, Daniel. El Porfiriato. Vida Social.

*aquellos predios que estuvieran ocupando (ilegalmente) tierras nacionales o baldías cuyo valor no pasará de 200 pesos. A fines de 1900 modificó el artículo, 27 de la Constitución para permitir a los pueblos nuevamente tener tierras en propiedad comunal (no a la Iglesia), debido a los abusos cometidos en el pasado y a la importancia que ello tenía para la seguridad de las comunidades.*⁶²

Y aunque Porfirio Díaz trato de ajustar esta problemática con la ley de 1896 donde el Estado devolvía tierras a los indígenas, ya no se pudo frenar la concentración de tierras, sobre todo las fértiles y la de los pueblos indígenas. Es así que mucha población se vio desplazada para incorporarse a las fábricas, a la agricultura comercial como mano de obra, en muchas regiones del país gracias a ese proceso se favoreció el desarrollo económico al ir suprimiendo la autonomía y economía de los pueblos indígenas.

Junto con ello, Leticia Reyna aporta nuevos datos para éste análisis indicando que para 1910 crecieron los ranchos (48 635) representando el 69%, seguidos de las haciendas (8 431) representado por el 12%, los pueblos (5 057) representando el 7% y, finalmente, las rancherías (3 847), es decir, el 5.43%. Y en cuanto al deslinde de tierras las regiones más afectadas fueron el norte y sur; en donde se deslindo más del cincuenta por ciento del territorio; en el centro del país esta política afectó el 1.27% de la superficie total de los estados.⁶³

III.4. Ultimas Reflexiones de dos Científicos entorno al indígena: Francisco Bulnes y Justo Sierra

Durante estos años existieron muchos debates en torno al indígena, para observar cual era su lugar dentro de la sociedad mexicana, si se podía modernizar o no, y así consolidar a la Nación. Dentro del grupo de los científicos todos tenían diferentes soluciones, pero sin olvidar que la unión entre ellas era el pensamiento científico de corte positivista, con respecto al líder de este grupo, Alicia Castellanos dice:

José Ives Limantour, desarrolla su teoría de superioridad y el poder de la élite declarando que los débiles, los impreparados, los que carecen de las herramientas para triunfar contra la evolución, deben perecer y dejar el campo a los más fuertes, para él la condición de los indios era una obra de una ley inmutable de la naturaleza, una ley que los fijaba en una situación

⁶² Cárdenas. Op. cit. p.228.

⁶³ Aoyama, Reyna Leticia, "Modernización y rebelión rural en el siglo XIX" en: Alvarado, Armando; Beato, Guillermo. et.al. *La Participación del Estado en la Vida Económica y Social Mexicana, 1767-1910.*México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993. pp.360-361.

*permanente, haciendo poco probable lo que significaba su imposibilidad para convertirse en el hombre moderno de los nuevos tiempos.*⁶⁴

Para 1899 y 1900 se publicaron dos textos de vital importancia para conocer las visiones de Bulnes y Sierra en materia indígena, ya que ambos pertenecieron al grupo de los Científicos, Bulnes podía ser lo mismo crítico que apologista; y por el otro lado, Justo Sierra, intelectual cuyo pensamiento fue evolucionando hacia una posición humanista.

III.4.1. La visión de Francisco Bulnes

Francisco Bulnes nació el 4 de octubre de 1847 y murió el 24 de septiembre de 1924, terminó la carrera de Ingeniería civil y minas en la Escuela de Minas. Dentro de sus actividades políticas, llegó a defender al presidente Sebastián Lerdo de Tejada mediante textos publicados en la prensa y también tomó las armas en la batalla de Tecoac contra el plan de Tuxtepec bajo las órdenes del general Ignacio L. Alatorre. Tras la derrota de Lerdo, partió hacia la ciudad de Veracruz, donde intentó trabajar como maquinista en ferrocarriles. Al no lograrlo, pasó a Cuernavaca, plaza en donde el ministro Matías Romero lo designó jefe de Hacienda.

Bulnes desarrolló una larga carrera política durante casi treinta años fue miembro del Congreso de la Unión, ya sea como senador o como diputado, y como presidente de una u otra Cámara. Se convirtió en el gran orador de la época por su gran capacidad como polemista y crítico, que también demostró en sus artículos periodísticos. Asimismo, fue consultor de varias secretarías de Estado, por lo que tuvo destacada participación en la redacción de varias leyes bancarias y del Código de Minería.

En 1899, Francisco Bulnes publicó *El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas* en su obra se observa el rasgo positivista pues dividió a la sociedad mundial en 3 grandes razas en función de la alimentación: la raza del trigo, la raza del maíz y la raza de arroz. En su análisis el alimento va a conformar el desarrollo del individuo y de las sociedades. Para el caso de nuestra sociedad (raza de maíz) el indio va desapareciendo lo mismo que el criollo; reemplazado a la vez por el mestizo. A partir de esto analiza los dos componentes del

⁶⁴ Castellanos Guerrero, Alicia. "Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico" en: Gómez Izquierdo, José Jorge (coordinador). *Los Caminos del Racismo en México*. México Ed .Plaza y Valdés, S.A. de C. V. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.pp.100-101.

mestizo, es decir, por un lado el elemento español y por el otro el elemento indígena. Y describe a este último como:

*desinteresados, estoicos, sin ilustración, desprecia la muerte, la vida, el oro, la moral, el trabajo, la ciencia, el dolor y la esperanza. Ama cuatro cosas seriamente; los ídolos de su vieja religión, la tierra que le da de comer, la libertad personal y el alcohol, que le procura fúnebres y sordos delirios*⁶⁵

Al analizar sus costumbres hay una actitud prejuiciosa y observó dos fallas en el grupo indígena; su formación cultural y el mayor, su idioma que en palabras de Bulnes “nadie la entendía y no quería hablar la de sus verdugos” que implicaba que el indígena no se podía integrar a la Nación. Bulnes no discute la tesis liberal de que los indígenas son una rémora para el progreso porque conservan sus tradiciones y festividades.

*El indio sólo tiene una gran fiesta: el velorio; la presencia de la muerte lo alegra, lo hace danzar. El canto tiene el compás de la canción cananea, monótona, igual, insufrible; sonando a gota de agua sobre plancha de hierro incandescente. No hay en esa gran fiesta la turbación religiosa, ni un medio solemne, ni la crispadura de la duda en las pupilas, ni los tonos lívidos del dolor en los semblantes; hay una estupidez báquica que babea alegremente entre sonrisas afónicas dos embrutecidos: el de la tradición y el del aguardiente*⁶⁶

Bulnes consideró que las sociedades hispanoamericanas se encontraban en un grave embrutecimiento popular de origen tradicionalista y alimenticio. Para el autor la forma de alimentación tiene una gran relación con la capacidad intelectual de los hombres que conforman las sociedades; a su vez repercute directamente en la evolución de estas.

Así mismo el indígena obstaculizaba fortalecer la unidad nacional condición necesaria para construir el progreso y eliminar la desigualdad social. Así pues en el indígena subsistía la idea de patria y no de Nación;

La agricultura, tal como esta organizada en México, continúa embruteciendo al indio. Mientras el industrialismo no saque al indio de las garras del hacendado, no será más que un animal de servicio.

El indio no tiembla, sino disimula su odio y su cólera ante la mirada severa del español, cuando siente su impotencia, pero cuando conoce que puede luchar con el español, ni hace caso de su mirada ni de ninguna clase de amenazas. El indio es patriota por raza, no para la que ha oprimido; defiende lo que le han dejado las montañas o en los territorios lejanos. Un puñado de indios yaquis, que nada tienen de salvajes, han resistido con verdadera pujanza y admirable valor más de 10 años

⁶⁵ Bulnes Francisco. *El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas*. México. Imprenta de Mariano Nava .p .26

⁶⁶ Bulnes . Op. cit .p.27

de ataque rudo de las fuerzas liberales, pero esos indios que también defienden lo que consideran suyo, y lo poco suyo constituye una pequeña patria, nada les importa saber que la flota turca bombardeara Veracruz.

*Los indios defienden su patria como leones pero rehúsan defender la de la raza conquistadora*⁶⁷.

En la cita anterior, el autor es consciente en relación al problema del indígena esta a favor de la distribución de la tierra por ello había que modificar esta distribución, y a la vez fomentar la irrigación y propiciar la agricultura intensiva, formar a un nuevo mexicano que justamente tuviera los valores morales, capacidades intelectuales para que se llevará a cabo el progreso. Bulnes concluye que sólo el mestizo es susceptible de gran civilización porque tiene dos elementos fundamentales la parte española e indígena, en palabras de Bulnes:

*El mestizo es anticlerical, jacobino sin apetito sanguinario, se burla de los frailes sin aborrecerlos y le entusiasma todo lo que es novedad progreso, osadía, civilización. Tiene, en general, muy buenas facultades intelectuales y hubiera avanzado mucho, si no amase el alcohol tanto como el indio, vicio que no es común en el español. El mestizo es susceptible de gran civilización, si se sabe combatir en él el alcohol y lanzarse junto a otro obrero trabajador, que lo ponga en la alternativa de perecer o trabajar. Es decir, al mestizo lo puede fácilmente salvar el Estado y la inmigración.*⁶⁸

La solución es combatir el hambre y además incentivar la inmigración para que el mestizo se motive a trabajar y alejarlo sobre todo del alcoholismo.

El autor considera que el progreso material y espiritual no se puede lograr sin una democracia y menos en América Latina, por consiguiente era necesaria política y económicamente la eliminación de los actores colectivos;

Nuestra base de población son masas anónimas formadas de imperios de castas (...)

El hombre de la casta sólo vive silenciosamente impregnado de su pasado repetido como una lección interminable que nunca acabará de aprender: la labor agrícola inclinándolo hacia la tierra donde misericordiosamente acoge su bienestar, lo domestica. (...) El hombre de casta, no sabe ni puede saber lo que es un gobierno, no piensa ni puede pensar en hacer la ley, porque está siempre hecha. (...)

*Los grandes restos de castas que han quedado en el mundo sólo sirven para la esclavitud y no es posible transformarlos sin transfusión de otra sangre.*⁶⁹

Y concluye que si no se resuelve a tiempo el problema de la agricultura, el gobierno y la sociedad tendrán que lamentar sus consecuencias para el progreso y la nacionalidad. Y finaliza señalando que el porvenir de México no es claro, aunque su salvación sea la paz solo así la riqueza social puede defender el progreso.

⁶⁷ Bulnes ,Op. cit. pp. 34-35.

⁶⁸ De los Ríos, Norma. *Francisco Bulnes*. Senado de la Republica , México 1987

⁶⁹ Bulnes Francisco. *El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas*. México. Imprenta de Mariano Nava, pp.120-125

III.4.2. La visión de Justo Sierra

Justo Sierra Méndez; nació en la Ciudad de Campeche el 26 de Enero de 1848. Se mostró ser un hombre interesado por la política e historia. Hay que recordar que fue fundador del periódico La Libertad y un hombre clave para la liberalización de los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Universidad Nacional. Desde joven entabló relación con Ignacio Manuel Altamirano, y se ligó con esa generación de liberales, en las famosas veladas literarias cuyas pasiones por la poesía se forjaron, para los veintiséis años era admirado por sus contemporáneos debido a sus dones. En 1876, Justo tomó las armas contra Lerdo de Tejada, apoyó el movimiento de José María Iglesias fue un año de rebeldía pero esto finalizó cuando Díaz derrotó a Iglesias.

El poeta Sierra, fue secretario de la Suprema Corte de Justicia, diputado, publicó diversos artículos periodísticos donde sobresalía su conocimiento en historia, era partidario de la tesis económica de libre cambio y se enfocó, sobre manera, al estudio de la educación además fue profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

Analizaremos su concepción respecto al indígena, utilizando sus obras; “*México social y político*”, ensayo que aparece en el año de 1885 y “*México: su evolución social*”.⁷⁰ Sierra fue un hombre que se nutrió de todas las ideologías del momento Comte, Spencer, Darwin, John Stuart Mill, entre otros. En los diferentes momentos de su vida algunos autores influyeron más que otros, pero siempre trató de analizar fenómenos con el método científico positivo. Para él, el indígena, aparece como un elemento que se puede integrar a la Nación con ayuda de la educación y así mejorar su condición social. Al igual que Bulnes consideraban que la alimentación es de vital importancia pero descubre que ésta situación tiene que ver con las diferencias sociales.

⁷⁰ En el libro *México: su evolución social*, que aparece entre 1900 (primer volumen y primer tomo) y 1902 (segundo tomo, segundo volumen) fue patrocinado por José Ives Limantour tratando de hacer un estudio histórico de las diferentes áreas de la vida nacional, hablando de el aspecto agrícola, mercantil, hacendaría jurisdicción, educación nacional, ciencia, ejercito, letras, industria, municipio, obras públicas y comunicaciones, instituciones políticas, minería, claro, desde el enfoque positivista. Lo coordinó Justo Sierra, en el participaron muchos positivistas como lo fue, Agustín Aragón, Gilberto Crespo y Martínez, Ezequiel Chávez, los hermanos Macedo, Emilio Pardo Jr., Porfirio Parra, Genaro Raigosa, Bernardo Reyes, Manuel Sánchez, Eduardo Zárate, Julio Zárate, Carlos Díaz Dufoo, Jorge Vera Estañol y el propio Justo Sierra. La obra de Sierra que aparece en *México: su evolución social* fue publicado en fechas más recientes bajo el título *Evolución política del pueblo mexicano* que ha editado la Universidad Nacional Autónoma de México y también el Fondo de Cultura Económica.

Y en su ensayo titulado "*México social y político*" hizo una interpretación del indígena en la historia de México, que desde mi punto de vista está ligado a la concepción de comteana y spenceriana;

El problema social para la raza indígena es un problema de nutrición y educación. (...) la transformación de sus condiciones económicas, tienen que ser la piedra de toque del porvenir de los indígenas.

El indígena se alimentó maíz, chile y algunas frutas; bebe cuando puede y cuanto puede; el pulque, que en cierto límite ayuda a su nutrición, y que frecuentemente aniquila, por la embriaguez, todas sus energías morales.

Con esta alimentación puede ser el indio un buen sufridor, que es por donde el hombre se acerca al animal doméstico; pero jamás un iniciador, es decir, un agente activo de la civilización. El pueblo terrígeno es un pueblo sentado; hay que ponerlo de pie.⁷¹

Sierra considera que el indio podía ser insertado en el progreso de la Nación, a través de la instrucción de ahí que Sierra propusiera que la educación primaria fuera obligatoria para todos los integrantes de la Nación. En él repercutió la idea de Gabino Barreda en torno a que la educación debía ser universal para guiar el proceso evolutivo. Aunque muchos estuvieron en contra de esta medida porque consideraban que en nuestro país existían diferencias raciales, climáticas, y económicas entre los Estados y por ello era muy difícil llevarla a cabo. Sin embargo Sierra persistió en este objetivo y la llevaría a cabo más adelante.

Para el historiador Sierra, el pasado indígena era glorioso y debía de ser apreciado por consiguiente dio su apoyo a la idea y creación de la Escuela Nacional de Arqueología y el Instituto Internacional de Arqueología y Etnología.

No obstante, su aprecio al pasado indígena, creía firmemente que era necesario a través de la inmigración, especialmente europea, traer el progreso a nuestras razas, ya que los europeos con sus conocimientos aportarían espíritus y sangre nueva. Su temor era hacia EE.UU. por lo cual consideraba necesario contener las fronteras y la mejor era la escuela positivista que exaltaría la identidad mexicana y la enseñanza del español en las escuelas rurales traería como consecuencia la unidad nacional ya que por fin el idioma podría unirnos con las razas indígenas. Indica:

“Nos falta atraer al inmigrante de sangre europea que es el único quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, si no queremos pasar del medio de civilización, en que

⁷¹ Sierra Justo. *México Social y Político: apuntes para un libro*. México.SHCP.1960.pp. 6-7.

nuestra nacionalidad ha crecido, a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión”⁷²

Justo Sierra en su texto “*México: su evolución social*” revisó la historia política del país consideró que la Conquista no había logrado desaparecer la lengua, costumbres ni fisonomía de los indios consideró que los hicieron pasivos y por ello, no tenían ninguna aspiración más que sus propias creencias de tal manera reafirma su postura en esta obra que sólo el medio para hacer el progreso residía en el “factor dinámico de la historia” el mestizo, ya que el indio no podía crear sino sólo copiar o imitar y lo ejemplifica con el caso de la industria:

La pequeña industria esencialmente nacional recorre una grande escala desde la alfarería a la que se dedican numerosos grupos indígenas y que es hoy lo que fue al siguiente día de la Conquista, hasta la sostenida en las ciudades por los neomexicanos que imitan maravilla el artefacto europeo o producen el consagrado de abalengo por nuestras costumbres, como el equipo del rancho y en diversos centros el objeto de arte en cera, en barro, en trapo. La facultad de imitar, el esmero industrioso y paciente en la reproducción de la muestra europea y aun cierto gusto artístico, desgraciadamente no educado caracterizan la pequeña industria en México.⁷³

En el ensayo “*México Social y político*”, la concepción de Sierra respecto a la propiedad territorial a favor de una clase social, la burguesía, y la conformación de la propiedad privada y su protección por parte del estado era la base para el progreso:

El gran prelado español Abad y Queipo proponía en el siglo pasado distribuir entre las castas e indígenas los terrenos realengos(baldíos) y permitirles abrir y cultivar los terrenos eriazos de las haciendas, obligando a los propietarios a contratos especiales. Esto sería muy grave. ¿Sería una injusticia?La teoría de Ricardo sobre la renta territorial, tan combatida por la escuela francesa, y entre nosotros por el jefe venerable de la escuela economista mexicana D. Guillermo Prieto, contiene una parte de verdad cuando se trata de propiedad rustica en México por lo menos el alza de la renta, sin esfuerzo ninguno del propietario, en virtud de hechos sociales como vías férreas,etc que han duplicado el valor de la tierra; éste fenómeno que hace tamaño papel en las teorías de Stuart Mill sobre la propiedad, es aquí una verdad innegable ante esta verdad , cesan de ser máximas incondicionales respecto de nuestro país, las que se fundan en el dejar hacer y dejar pasar, de los doctrinarios de Manchester; cesa de ser axioma el espenceriano de la inacción benévola del Estado.⁷⁴

⁷²Sierra Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México. FCE.1950, p.298.

⁷³ Sierra Justo, et. al. *México: su evolución social*, tomo 1, Vol. I p.142.

⁷⁴ Sierra, Justo. *México social y político: apuntes para un libro*. México. SHCP.1960 p.22.

En el año de 1897 en uno de sus discursos, se puede analizar que para él es necesario el orden y éste por ningún modo se puede alterar:

*¿Cómo pueden ustedes hablar de progreso, si por ahora cien mil hombres a quienes han hecho odiar su religión, esperan emboscados en las sombras de las minas, a la pálida luz de las fábricas; a lo largo de los rieles; esperan el momento de destruir laboriosos avances de la ciencia, esperan para destruir con las armas la riqueza que la ciencia ha distribuido?*⁷⁵

En conclusión Justo Sierra es partidario de la integración del indígena a la Nación por medio de la educación y la redistribución de la tierra en propietarios individuales; único medio por el cual el indígena sería convertido en ciudadano.

III.5 El final del Porfiriato y la separación del grupo de los Científicos

El año de 1910, Francisco Belmar⁷⁶ fundó la Sociedad Indianista Mexicana; el objetivo de esta era impulsar la resolución de los conflictos indígenas creían que para regenerar al indígena y mejorar su calidad de vida debían de modificar sus caracteres morales e intelectuales a través de la educación e infraestructura. La integraron personalidades tales como: Jesús Díaz de León, José Diego Fernández, José Cossio, Abraham Castellanos, Demetrio Sodi, Ricardo García Granados, Miguel Bolaños, Justo Sierra y Felix Palavicini. Las autoridades al ver que era seria la propuesta retiraron su apoyo económico y político. Los miembros de esta sociedad analizan al indígena a partir de la etnología fundamentada en la teoría de la evolución.⁷⁷

Bajo esta línea de análisis es interesante conocer cuál era el punto de vista del presidente Díaz con respecto a la población indígena. En marzo de 1908 James Creelman en entrevista con Díaz preguntó que si la población indígena de nuestro país era capaz de un alto grado de desarrollo. A lo cual Díaz respondió:

Así lo creo. Los indígenas son dóciles y agradecidos todos ellos, con excepción de los Yaquis y una parte de los mayas.

⁷⁵ De Gortari, Eli. "Ciencia positiva y política científica" en *Revista Historia Mexicana*; abril junio 1952 p. 615.

⁷⁶ Originario de Tlaxiaco, Oaxaca, desde su infancia se interesó por los grupos indígenas; abogado de profesión; se apasiono por la lingüística su obra más importante fue *la Glotología indígena mexicana (1914)*.

⁷⁷ Urías Horcasitas, Beatriz. "De la Inferioridad a la Desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1.914)" en: Bitrán Yael (coordinador) México: *historia y alteridad perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*. México. Universidad Iberoamericana, 2001.pp.213-241.

*Conservan tradiciones propias de su antigua civilización y esa raza nos ha dado abogados, ingenieros, médicos, oficiales del ejército y otros profesionales*⁷⁸

No obstante, consideraba que los indios se ocupaban poco de la política:

*Están acostumbrados a dejarse guiar por los que ejercen autoridad en vez de pensar por sí mismos. Es ésta una tendencia que heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a no mezclarse en los negocios públicos, confiando su resolución al gobierno. Sin embargo, creo firmemente que los principios de la democracia se han desarrollado y se desarrollarán más aún en México.*⁷⁹

Poco tiempo después de la entrevista estallo la Revolución Mexicana ante este escenario de revuelta los Científicos meditaron sobre los problemas agrarios y propusieron una reforma agraria basada en la redistribución de la tierra, lo cual, se hacía saber en el periódico el Imparcial:

*El desmembramiento de las grandes haciendas era el gran proyecto del general Díaz: los agricultores se verán beneficiados por la reforma pagarán la tierra en un plazo de diez años. Las parcelas distribuidas serían de ocho, quince, veinte o más hectáreas, según criterios de productividad.*⁸⁰

Y sin embargo, comenta Martha Baranda que entre los Científicos aumentaron las discrepancias en virtud del papel de Limantour en la negociación con Madero, señala Miguel Macedo, Pablo Macedo y Roberto Núñez:

Respecto de lo que hizo una vez llegado a ésta Limantour, no podemos dudar de que no fue sino una serie de desaciertos, que precipitó la caída del general Díaz y todos los males que estamos presenciando y que puede llegar hasta la pérdida de la nación. Y como el señor Limantour fue el único director de la política del gobierno desde que llegó hasta la caída, yo no puedo vacilar en creerlo el único responsable; de nadie tomó consejo y a nadie oyó, y como en todos sus actos aparecían el miedo y la debilidad quitó a don Porfirio lo único que lo mantenía en el poder y lo entregó hasta el ludibrio de la plebe. Siempre habíamos pensado que las habilidades de nuestro amigo el señor Limantour no eran en política tan sólidas como en finanzas: pero después de este espantoso fracaso, debemos quedar persuadidos para siempre de que nunca será capaz de resolver una situación política difícil, y menos si es de tormenta.

En este mismo artículo periodístico se publica la carta de Roberto Núñez a Pablo Macedo, fechada en Nueva York a 2 de agosto de 1911:

⁷⁸ Colmenares, Ismael et. al. *Cien Años de Lucha de Clases en México: 1876-1976*. México. Ed. Quinto Sol. 1985, p 165

⁷⁹ Colmenares, Op. cit. pp. 162-163.

⁸⁰ Dumas Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*. México. UNAM, Tomo II. 1986. pp.455-456

*Dice Joaquín Casasús que todo fue concertado aquí entre Limantour y los Madero, y que Limantour al principio aceptaba quedarse en el ministerio con De la Barra que Limantour dio a Madero más, muchísimo más de lo que aquel esperaba y creía.*⁸¹

En cuanto a la Sociedad Indianista, en el año de 1911 publicó un Boletín titulado:

La evolución y la revolución donde se critica la política hacia el indígena durante el gobierno de Díaz:

*Hemos visto desaparecer casi un pueblo de yaquis, y hemos visto la política ejercerse sobre ellos como si fuera un grupo de fieras dañinas, sin tener en cuenta que allí donde hay un grupo de seres humanos hay una fuerza moral que los constituye en una tribu, en un pueblo, en un Estado(...) Así pues con relación a nuestros indios la revolución llamada generalmente de Tuxtepec no trajo para ellos la evolución social sino únicamente el cambio personal del gobierno que incurre en el error fundamental de coartar la libertad de pensamiento, de crear lo que se ha llamado "caciquismo" para seguir ejerciendo la voluntad omnímoda como única ley.*⁸²

Así observamos que el positivismo junto con la teoría de la evolución y el darwinismo social de Spencer, ha perdido la posición dominante en el pensamiento político y cultural del país, en especial en relación a la población indígena.

⁸¹ Baranda Marta. "José Ives Limantour: juzgado por figuras claves del Porfiriato" en: Álvaro Matute (editor) *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 9, 1983, p. 97-136.

⁸² Urías Horcasitas, Beatriz. "De la Inferioridad a la Desigualdad: el estudio etnológico de las razas en la Sociedad Indianista Mexicana (1910-1.914)" en: Bitrán Yael (coordinador) México: *historia y alteridad perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*. México. Universidad Iberoamericana, 2001.p.231.

A manera de Conclusión:

Como se mostró en este ensayo, la ideología positivista se insertó de forma práctica en nuestro país; es decir era un positivismo a la mexicana, que se conjugo con el darwinismo social y la teoría de la evolución. Sin embargo fue un instrumento ideológico que bajo una perspectiva “científica” analizó a la política, economía y sociedad.

Contestando la pregunta central de este ensayo ¿existió continuidad o ruptura entre los razonamientos de la filosofía liberal y el positivismo en la forma de concebir al indígena? Por supuesto que hay una continuidad del discurso liberal sólo cambio el uso de términos al explicar las diferencias socioeconómicas y culturales por el de superioridad o inferioridad de la raza; pero en el fondo se seguía pensando que eran seres salvajes que jamás podían ser insertados a la Nación. A diferencia de los liberales, los positivistas eclécticos tuvieron mucho mayor éxito para llevar a cabo en la práctica los ajustes jurídicos para crear la propiedad individual de la tierra, aspecto que socavó a muchas etnias durante el Porfiriato. Además diseñaron leyes de mejoramiento de la raza o decretos que tenían como objetivo cambiar sus modos de vestir, como lo ocurrido en Monterrey que de la noche a la mañana, se decretó a fin de uniformarlos con los mestizos que los indígenas sustituyeran sus calzones de manta por pantalones, bajo su “*visión científica y moral*”, al progreso.

Los diversos grupos étnicos se comportaron diferentemente, unos en franca rebeldía como lo fueron los yaquis y mayas; y otros, como los juchitecos durante el Porfiriato utilizaron un método político, la negociación o conocido como condueñazgo, lo cual les permitió proteger sus territorios y recursos naturales. Con lo anterior descrito, se viene abajo la tesis falaz que manejaban algunos de los representantes de los Científicos y Díaz, quienes consideraban que los indígenas se ocupaban poco o nada de la política. Sin embargo, apreciamos que el discurso de los Científicos solía ser ambivalente en el sentido que en algunos casos; por ejemplo, en las exposiciones universales representaban al indígena ancestral, no al coetáneo y además mostraron la imagen del tipo de indígena que ellos creían podían ser mostrados a la prensa al mundo, por que las mujeres del Istmo de

Tehuantepec que a diferencia de las otras etnias utilizaban, hasta la fecha, vestidos vistosos con encajes y adornaban sus cuerpos con collares muchas veces de oro.

Es interesante rescatar los aspectos de continuidad entre el liberalismo y positivismo en relación a la concepción del indígena después de la Revolución Mexicana ¿por qué si existió reparto de tierras a la población indígena no pudieron mejorar sus condiciones materiales de vida e integrarse a la Nación? ¿por qué los gobiernos posteriores a la Revolución continuaron persiguiendo a los yaquis? ¿qué ocurrió con las otras etnias? Estas interrogantes dan pie a otra investigación.

No obstante, en los años de 1920, el indígena se ve exaltado en las obras de los muralistas; para los años de 1940 el estado creó el Departamento de Asuntos Indígenas que justamente intento la resolución de los problemas de desarrollo social para este sector de la sociedad; posteriormente, se creó La Dirección General de Asuntos Indígenas y hasta 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista como un organismo autónomo para ayudar a los grupos étnicos de nuestro país; sin embargo no ha dado los resultados esperados.

A pesar de estos avances en la materia, en las postrimerías del siglo XX aparece el levantamiento del EZLN, con la consigna “*un país jamás sin ellos*”, recordando que para ese entonces, nos hicieron creer que éramos un país desarrollado sin desigualdad social, y este movimiento indígena evidenció que en la realidad no éramos ni el país desarrollado ni el país sin desigualdades que las versiones oficiales intentaron hacernos creer. A pesar del reconocimiento de los derechos indígenas en nuestra Constitución en los artículos 1, 2, 18 y 115, en la práctica sigue con el problema de despojo de sus tierras y sus recursos naturales para introducirlos a la lógica capitalista.

A nivel internacional, la ONU en septiembre de 2007, adoptó la declaración universal de los pueblos indígenas que justamente marca el reconocimiento de los derechos a la autodeterminación del control sobre sus tierras y recursos de 370 millones de indígenas en el mundo. Y cómo señala un indígena de una tribu de Siberia “*sin nuestra tierra, no somos pueblo*”.

Lo que es necesario y que nuestros gobiernos deben llevar a cabo en la práctica es el verdadero reconocimiento de las diferencias de nuestra población además se ha visto que el trabajo de las comunidades indígenas para organizar proyectos de desarrollo tienen mayor éxito si los plantean ellos mismos porque conocen muy bien sus especificidades. Ante el escenario de crisis ambiental es necesario mirar a las comunidades indígenas puesto que ellas tienen otra forma de apropiarse de la naturaleza preservando muchos recursos; “los saberes indígenas” que ahora son muy apreciados por los empresarios capitalistas.

Como economista pienso que nos falta interesarnos más en esta temática si queremos reconciliar las diferencias sociales y económicas del país, además de realizar un trabajo multidisciplinario con otras disciplinas para conocer más nuestras etnias.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguilar Camín, Héctor. *La Frontera Nómada: sonora y la Revolución Mexicana*. México. Siglo XXI –SEP, 1985.
2. Aoyama, Reyna Leticia, “Modernización y rebelión rural en el siglo XIX” en: Alvarado Armando, Beato Guillermo. et. al. *La participación del Estado en la vida económica y social de Mexicana, 1767-1910*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
3. Araujo Echeverría, Hilda Jacqueline. *La visión de lo indígena en el Porfiriato: análisis histórico-gráfico, 1890-1910*. Tesis de Licenciatura, México, ENAH, 2007.
4. Baranda Marta. “José Ives Limantour: juzgado por figuras claves del Porfiriato” en: Matute Álvaro (editor). *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, Vol.9, 1983.
5. Bazant Mílada. *Historia de la Educación durante el Porfiriato* . México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 2000.
6. Bitrán Yael (coordinador). *México: historia y alteridad, perspectivas multidisciplinares sobre la cuestión indígena*. México. Universidad Iberoamericana, 2001.
7. Bonfil Batalla, Guillermo. *México Profundo: una civilización negada*. México, Grijalbo, 1989.
8. Bulnes Francisco. *El Porvenir de las Naciones Hispanoamericanas*. México, Imprenta de Mariano Nava, 1899.
9. Chávez Chávez, Jorge. *Los indios en la Formación de la Identidad Nacional Mexicana*. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2003.
10. Cárdenas Sánchez, Enrique. *Cuando se origino el atraso económico de México: la economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*. Madrid, Fundación José Ortega y Gasset, 2003.
11. Carmagnani Marcello. *Estado y Mercado, la economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México, Fideicomiso Historia de la Américas, COLMEX y FCE, 1994.
12. Castellanos Guerrero, Alicia. “ Para hacer Nación: discursos racistas en el México Decimonónico” en: Gómez Izquierdo, José Jorge (coordinador). *Los Caminos del Racismo en México*. Editorial. Plaza y Valdés, S.A. de C.V./ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
13. Colmenares, Ismael, et.al. *De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano*.

México, Ed. Quinto Sol, 1986.

14. Collado Herrera, María del Carmen. “*Los empresarios y la politización de la economía entre 1876 y 1930: un recuento historiográfico*” en: Revista Secuencia, Instituto Mora, número 46, enero-abril, 2000.

15. De Gortari, Eli. “*Ciencia Positiva y Política Científica*” en: Revista Historia Mexicana, abril-junio, 1952.

16. D. Cockcroft, James. *Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana(1900-1913)*. México, Siglo XXI/SEP, 1985.

17. De María y Campos, Alfonso. “Los Científicos: actitudes de un grupo de intelectuales porfirianos frente al positivismo y la religión” en: A.Camp, Roderic; A. Hale Charles, Zoraida Vázquez, Josefina. *Los Intelectuales y el Poder en México*. México, Colegio de México/UCLA, 1991.

18. Dumas Claude. *Justo Sierra y el México de su Tiempo, 1848-1912*. México, UNAM Tomo 1, 1986.

19. Escobar, Antonio y Rojas, Teresa (coord.). *La Presencia del indígena en la prensa capitalina del siglo XIX*. México, Catalogo de Noticias, INI/CIESAS, 1992.

20. Escobar Ohmstede, Antonio (coord.). *Los Pueblos Indios en los tiempos de Benito Juárez (1847-1875)*. México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca / Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

21. Fabila Manuel. *Cinco Siglos de Legislación Agraria, 1493-1940*. México, Secretaría de la Reforma Agraria – Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.

22. Falcón Romana. “*El Estado Liberal ante las Rebeliones Populares. México, 1867-1876*” en: Revista Historia Mexicana, vol.LIV, no.216, abril-junio, 2005.

23. _____, *México Descalzo. Estrategias de Supervivencia frente a la Modernidad Liberal*. México. Plaza y Janés, 2002.

24. Falcón Romana y Buve Raymond (compiladores). *Don Porfirio Presidente..., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates.1876-1911*. México. Universidad Iberoamericana, 1998.

25. Frasier Donald J. “*La Política de desamortización en las Comunidades Indígenas, 1856-1872*” en: Revista Historia Mexicana, vol.XXI, julio 1971-junio 1972, no.84

26. Galeana Patricia (coord.). *Encuentro de Liberalismos*. México, UNAM, 2004.

27. García Mora, Carlos (coord.) *La Antropología en México: panorama histórico*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol.2, 1987.

28. Garner Paul. *Porfirio Díaz: del héroe al dictador una biografía política*. México, Ed. Planeta, 2003.
29. González y González, Luis. *La Ronda de las Generaciones*. México, Ed. Clío, 1997.
30. González Navarro, Moisés. *La Sociedad y Cultura en el Porfiriato*. México, CONACULTA, 1994.
31. _____, “Historia Social” en: Cosío Villegas, Daniel (coord.). *Historia Moderna de México*. México. Ed. Hermes, 1972.
32. Guerra Xavier – Francois. *México: del antiguo régimen a la Revolución*. México, FCE, tomo I y Tomo II, 1988.
33. González navarro, Moisés. *La sociedad y la cultura en el porfiriato*. México CONACULTA, 1994
34. González Navarro, Moisés. “Historia social” en: Cosío Villegas, Daniel (coord) *Historia Moderna de México*. México, Ed. Hermes, 1972
35. Guerra Xavier- Francois. *México: del antiguo régimen a la Revolución. México*; FCE Tomo I Tomo II . 1998
36. Hale Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México 1ra. Edición, Siglo XXI, 1988
37. _____, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México 1ra. Edición en español, Ed. Vuelta, 1991
38. Yves Limantour, José. *Apuntes sobre mi vida pública*, México. México Ed. Porrúa. 1965
39. Jimenez Marce Rogelio. *La pasión por la polémica: El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes*. México, Instituto Mora, 2003
40. _____, “*La construcción de ideas sobre la raza en algunos pensadores mexicanos de la segunda mitad del siglo XIX*” en: Revista SECUENCIA, Instituto Mora no. 59 mayo- agosto 2004
41. Katz, Friedrich. *Nuevos Ensayos Mexicanos*. México, Ed. Era, 2006
42. Knight, Alan. *La Revolución Mexicana: el porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, Ed. Grijalbo, Vol. I
43. Keith A. Davies. “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México” en: *Historia y población en México (siglos XVI- XIX)*. México, Colegio de México, 1994.

44. Leimone Villicaña, Ernesto. *La Escuela Nacional Preparatoria en el periodo de Gabino Barreda, 1867-1878*. México, UNAM, 1995.
45. López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída del Porfirio Díaz*. México, Editorial Porrúa. S.A , 1975
46. Lloyd Jane- Dale, Mijangos Díaz Eduardo, Perez Dominguez Marisa y Ponce Alcocer María Eugenia (Coordinadores). *Visiones del Porfiriato: visiones de México*. México Universidad Iberoamericana- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.
47. Marino, Daniela. “La desamortización de las tierras de los pueblos (centro de México. Siglo XIX). Balance histográfico y sus fuentes para su estudio” en: *América Latina. La Historia Económica*. Boletines de fuentes. No. 16 julio- diciembre 2001. Instituto Mora.
48. Menegus Bornemann Margarita. *Los indios en la historia de México: siglos XVI al XIX: balance y perspectivas*. México, FCE.2006
49. Moreno, Roberto. *La polémica del darwinismo en México siglo XIX*. México. Ed. UNAM 1989
50. Montanaro, Mena, María Esther. *Una mirada a los indígenas del Porfiriato. Enrique Creel y la Ley para el mejoramiento y cultura de la raza Tarahumara , de 1906 en el estado de Chihuahua*. México, Tesis de Maestría/ Facultas de Filosofía y letras UNAM. 2008
51. Montemayor, Carlos. *Los pueblos indios de México*. México, Ed. Planeta, 2000.
52. Muriel, Guadalupe. “*Reformas educativas de Gabino Barreda*” en: Revista Historia Mexicana, vol. XIII, abril- junio, 1964. No. 4
53. Núñez Becerra Fernanda. “ La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma “científico” recorre el mundo” en: Gómez Izquierdo, Jose Jorge (Coordinador). *Los caminos del racismo en México*. México; Plaza y Valdés, S.A. de C.V / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
54. Paz, Sánchez Fernando. *La política económica del Porfiriato*. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000.
55. Pere Sunyer Martín, “ Tierras y Baldíos: las políticas del estado mexicano para la civilización del territorio en el siglo XIX. En Mendoza Vargas, Héctor. Et. al. *La integración del territorio en una idea del Estado: México y España, 1820-1940*. México, Instituto de Geografía – UNAM , Instituto Mora, Agencia Española de Cooperación Internacional, 2002.
56. Raat D. William “ *Los intelectuales, el positivismo y la cuestión indígena*” en: Revista Historia Mexicana tomo XX. COLMEX.

57. Ronzón, José y Valdez Carmen (coordinadores). *Formas de descontento y movimientos sociales siglos XIX y XX*. México, UAM, 2005.
58. Saenz, Carmen. “*La libertad, periódico de la dictadura porfirista*” en Revista Mexicana de Sociología, Vol.48 No. 1, Enero – marzo 1986.
59. Santoyo, Antonio. “La prensa la de la capital y su visión del indio. México 1867-1880” en: Barceló, Raquel; Portal, Ana María y Sánchez, Marta Judith (coordinadoras). *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: El indio como metáfora en la identidad nacional*. México, Editorial. Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés, S.A. de C.V. Vol. 1. 1995.
60. Silva Herzog, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*. Ed. FCE México, 1959.
61. Sosa Ignacio, *El positivismo en México, antología*. México, UNAM, 2005.
62. Sierra Justo (coord). *México: su evolución social*. México, J. Ballezá y Compañía, Sucesor Editor, 1902.
63. Tenorio Trillo, Mauricio y Gómez Galvarriato, Aurora. *El Porfiriato*. México, FCE 2006
64. Kenneth Turner, John. *México Bárbaro: ensayo sociopolítico*. México, Editorial Época, 1978.
65. Urías Horcasitas, Beatriz. *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*. México, Universidad Iberoamericana 2005.
66. _____, *Historia de una negación: la idea de igualdad en el pensamiento político mexicano del siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996.
67. Valadés José C. *El porfirismo: historia de un régimen*. México, UNAM. 1977
68. Velasco Toro, José “*La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX*” en: Revista Mexicana de Sociología, vol. 48, No. 1 enero- marzo, 1986.
69. Yáñez Agustín. *Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y obra*. México Ed. UNAM 1962.
70. Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México, FCE, 1988.